ANALISIS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHINA Y CHILE Y SUS IMPLICACIONES EN SURAMERICA. PERIODO 2004 – 2006.

CARLOS EDUARDO CAMELO ZARABANDA.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTA D.C. 2010.

“Análisis del Tratado de Libre Comercio Entre China y Chile y sus Implicaciones en Suramérica. Periodo 2004 – 2006”

Trabajo de Grado.
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
Carlos Eduardo Camelo Zarabanda.

Dirigido por:
Benjamín Creutzfeldt.

Semestre I, 2010.

A mi papa y mama por su apoyo incondicional durante toda mi vida.

A Valentina mi pequeña hermana por siempre estar ahí cuando la necesito. A Julián mi hermano para que supere esta dura etapa de su vida.

A mi abuelo Carlos por brindarme su implacable conocimiento de la historia mundial contemporánea.

A mi novia por tenerme paciencia y apoyarme siempre, así sea regañándome.

Y a todas las demás personas que hicieron posible que hoy este donde este.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN. 1

1. PRINCIPALES ELEMENTOS EN EL CAPÍTULO IV REGLAS DE ORIGEN EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHINA Y CHILE. PERIODO 2004 – 2006. 6

1.1. TEORÍA DE LA INTERDEPENDENCIA. 6

1.2 EL MODELO NEOLIBERAL DE LA ECONOMIA. 9

1.3 LAS NORMAS DE ORIGEN EN EL COMERCIO MUNDIAL. 12

1.3.1 Valor de contenido Regional. 14

1.4 ARTICULACION DE LA TEORIA Y EL MODELO CON RESPECTO A LOS PRINCIPALES EJES DEL CAPITULO IV REGLAS DE ORIGEN. 16

2. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL CAPITULO XIII COOPERACIÓN EN EL TEXTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHINA Y CHILE. PERIODO 2004-2006. 21

2.1 PRIMEROS PASOS PARA LA COOPERACIÓN. 21

2.2 COOPERACIÓN EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERIODO 2004-2006. 24

2.3 IMPORTANCIA DEL CAPÍTULO XIII COOPERACION RESPECTO A LAS TEORIAS Y SUS IMPLICACIONES EN SURAMÉRICA. 27

3. ALCANCES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHINA Y CHILE PARA SURAMÉRICA. 30

3.1 LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) EN CHILE. 30

3.2 RELACIONES COMERCIALES DE CHILE CON ARGENTINA Y BRASIL. 34

3.2.1 Brasil. 34

3.2.2 Argentina. 35

3.3 INTERESES ESTRATÉGICOS CHINOS EN SURAMÉRICA. 37

CONCLUSIONES. 42

BIBLIOGRAFIA.

ANEXOS.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Texto completo del capítulo IV Reglas de Origen en el Tratado de Libre Comercio entre la Republica Popular de China y la Republica de Chile.

Anexo 2. Manual para el Exportador Suramericano.

Anexo 3. Texto completo del Capitulo XII Cooperación en el Tratado de Libre Comercio entre la Republica Popular de China y la Republica de Chile.

Anexo 4. Texto completo del Memorándum de Entendimiento de de Cooperación Laboral y de Seguridad Social Entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Republica Popular de China y el Ministerio del Trabajo y la Prevención Social de la Republica de Chile.

Anexo 5A. Estadísticas de Inversión Extranjera Directa en Chile Según mecanismo de ingreso de Capitales. 1998 – 2008.

Anexo 5B. Estadísticas de IED, Estatuto de la Inversión Extranjera (D.L 600) – Inversión materializada según país de origen y sector 2003 – 2008.

INTRODUCCION

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) son mecanismos utilizados actualmente por los países para consolidar sus relaciones bilaterales más allá del impacto económico que estos producen. Desde hace más de una década este elemento se utiliza con el fin de afianzar amistades entre los países que por largo tiempo han sido muy cercanos en ideologías o poseen rasgos complementarios.

Para Estervadeordal, Antoni en su libro *Las Americas sin Barreras*, El primer TLC que existió fue el NAFTA este lo firmaron Canadá, Estados Unidos y México con el propósito de crear una zona de libre comercio total hacia el 2010 y teniendo en consideración el tratado bilateral anterior de 1989 CUFTA.[1]Siendo este el primero que abrió el camino hacia un panorama mundial donde los Tratados de Libre Comercio configuran la nueva agenda de la economía internacional.

China por su parte está actualmente catalogada entre las cinco mayores potencias mundiales, por el crecimiento en volumen de su PIB que en menos de ocho años ha superado todas las expectativas mundiales según el último estudio del Banco Mundial y el FMI. El Buró Nacional de Estadísticas estableció que en el 2007 China pasó de un PIB crecimiento de 11,9% en el 2006 al 13%.[2]

Según la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales DIRECON, China tiene un crecimiento extraordinario de 9.5% en promedio anual cifra que muy pocos países del planeta han tenido en los últimos 20 años, esto ha impulsado a China a los grandes estándares de la economía y del desarrollo en el mundo. Esta expectativa de China ha generado que sus intenciones estén encaminadas a la firma de acuerdos de cooperación económica, que se ven reflejados en Acuerdos Regionales y Acuerdos Bilaterales con otros países. [3]

[1]Comparar Estervadeordal, Antoni. *Las Américas sin Barreras,* 2001.P 69.
[2]Comparar Xulio, Rios. "China no está para festejos" Rebelión, 13/07/2008. Documento Electronico.
[3]Comparar Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - DIRECON "Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006". P 3. Documento Electrónico, Consultado en Nov 2009.

Chile por su parte actualmente posee un PIB de 234 billones de dólares con un crecimiento 3.5 % en el 2008 y 3.0 en el 2009[4]. El despliegue comercial chileno empezó hacia sus más cercanos vecinos, como lo fueron los dos bloques que lo rodean Mercosur y Comunidad Andina de Naciones sin dejar atrás la zona del Asia Pacífico.

En el 2005 el intercambio comercial entre China y Chile llegó a la cifra de USD 7.110[5] millones convirtiéndose, el país asiático desde ese año, en el segundo socio comercial de Chile. Con base en esto respecto a todo el continente asiático incluida obviamente China, Chile envía un 36% del total de sus exportaciones al mundo siendo este el continente de mayor destino de las exportaciones, razón por la cual se explica la suscripción del tratado a investigar.[6]

Bajo el marco de las relaciones diplomáticas, el país austral y la potencia asiática cuentan con una excelente historia de relaciones entre las dos naciones. Chile por ejemplo es el primer país suramericano en entrar a la organización APEC con el aval de todos sus miembros e invitado por el gobierno de Beijing a formar parte de este.

Bajo este marco los dos países suscribieron el TLC entre China y Chile con el fin de profundizar y acercar más a ambas naciones. *"El Tratado de Libre Comercio China-Chile* tras cinco rondas de negociación, concluyo la firma de este el día viernes 18 de noviembre de 2005. El acuerdo consta de 14 capítulos y 121 artículos" [7]. Este fue negociado entre el 2004 y 2005, fue la primera parte de las negociaciones y de la firma del texto del tratado que es la base para realizar esta investigación. En todo tratado de libre comercio, después de la firma y ratificación por parte de los dos Estados, se siguen negociando términos y condiciones con el fin de perfeccionar el

[4]Comparar Gregorio José, "Banco Central Estima que el PIB de Chile Creció 3.5% 2009". Documento Electrónico. 2009

[5]Comparar Programa de Fomento a las Exportaciones Chilenas - PROCHILE "Listado de Importaciones y Exportaciones por países". 2005. Consulta Electrónica.

[6]Comparar Witker Jorge, Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM "El tratado de libre comercio China-Chile". P 194. Documento Electrónico.

[7]Ver Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales DIRECON, "Tratado de Libre Comercio China Chile Texto Completo" 2006. P 4. Documento Electrónico.

acuerdo. Para este caso no hay diferencia alguna pero la investigación está basada sólo en la primera parte del tratado, lo correspondiente al periodo 2004 y 2006.

La IIIª ronda de negociaciones se llevó a cabo en junio del mismo año en la ciudad de Wuxi, China. En esta se lograron avances particularmente en los capítulos de cooperación, acceso a mercados, reglas de origen y procedimientos aduaneros, barreras técnicas al comercio, y medidas sanitarias y fitosanitarias.

En relación a lo negociado dos puntos tomaron mayor relevancia en el tratado estos son los capítulos de Reglas de Origen y Cooperación. Los dos capítulos dan un enfoque diferente y especial que cualquier otro tratado de libre comercio de Chile, ya que el principal objetivo de la firma del tratado es llevar a Chile a ser una plataforma de comercio entre el continente Suramericano y la potencia asiática.

El TLC Ch-Ch[8] fue el primer mecanismo real y tangible de acercamiento económico entre los continentes asiático y suramericano. Como tratado de libre comercio que es, éste implicó mecanismos que favorecen principalmente a los países firmantes, sin embargo gracias a la amplia variedad de acuerdos comerciales que posee Chile en la actualidad, el TLC Ch-Ch trajo consigo beneficios arancelarios y aduaneros a terceros países lo que permite un encadenamiento productivo entre varios países principalmente a los socios comerciales de Chile en la región suramericana.

Antes del acuerdo el país austral tenía acceso preferencial casi el 70% del PIB mundial, con el tratado esa cifra sube a 75%, lo que convierte a Chile en el país comercialmente más integrado del mundo.[9]

Actualmente Chile pretende profundizar y re-afianzar este acuerdo con el fin de maximizar beneficios a más ciudadanos entre ellos los vecinos del país austral. Una de las actuales políticas del gobierno Chileno es promover el TLC Ch-Ch con sus principales vecinos, MERCOSUR y CAN destacando principalmente las dos potencias de Mercosur como son Argentina y Brasil.

[8]De ahora en adelante Tratado de Libre Comercio China Chile: TLC Ch-Ch.
[9]Comparar DIRECON, "Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006". P 9. Documento Electrónico. Consultado en Nov 2009.

Argentina y Brasil han profundizado las relaciones económicas con el gobierno de Santiago a fin de obtener acceso arancelario preferencial, es así como al país austral ha ingresado un número relativamente alto de Inversión Extranjera Directa proveniente de las dos principales potencias del cono sur.

La siguiente investigación es un estudio de caso que pretende analizar los principales alcances que tiene y va a traer el tratado de libre comercio entre Chile y China para el continente Suramericano, el principal objetivo es identificar los principales elementos que en el texto del TLC otorgan un beneficio al continente y que configuran a Chile como país plataforma de negocios entre China y Suramérica.

La investigación será desarrollada bajo los principales elementos de las teorías de la interdependencia de Keohane y Nye debido a la importancia que tiene esta en la disciplina de las relaciones internacionales. Sin embargo como un tratado de libre comercio es en sí un acuerdo económico, no se puede desconocer algún enfoque relacionado con la economía y con el fin de explicar mejor el siguiente análisis y darle una visión más acertada, también se usara el modelo Neoliberal de la economía.

Bajo este orden de ideas en primera instancia se hará referencia a los elementos principales del capítulo IV Reglas de Origen en el TLC Ch-Ch, con el fin de identificar los principales axiomas que favorecen el comercio entre los dos países a raíz de la firma del tratado y específicamente del capítulo IV Reglas de Origen, se hará especial énfasis en el análisis del criterio método contenido de valor regional, con el fin de determinar la importancia para la región suramericana y el gran valor agregado que tiene esta. El análisis de estos elementos se hará con base en la teoría de la interdependencia compleja de Joseph Nye y Keohane y también en el modelo neoliberal con el fin de que estas dos visiones le den una mejor explicación al contexto que se desea investigar.

En segunda instancia se analizaran los principales objetivos del capítulo XIII Cooperación en el tratado de libre comercio entre Chile y China y sus implicaciones para la región suramericana, como por ejemplo el análisis de la promoción del

desarrollo económico y social por parte de los Estados firmantes en cada país y la estimulación de las sinergias productivas, creando nuevas oportunidades para el comercio y la inversión, promoviendo la competitividad y la innovación. Consecuentemente el análisis de los principales objetivos del capítulo XIII nos llevara a la conclusión que la firma del tratado está llevando a Chile a posicionarlo como plataforma de intercambio entre el continente Suramericano y China, igualmente el análisis de este capítulo estará basado en los principales axiomas de los dos enfoques anteriormente mencionados.

Por último, en un tercer capítulo se hará referencia a los alcances que trajo y traerá el tratado de libre comercio entre Chile y China, por ejemplo se analizará el impacto que ha tenido el tratado en Chile en las relaciones comerciales con sus principales socios y vecinos como lo son Argentina y Brasil. Se describirá el aumento de la inversión extranjera directa en la economía chilena durante la última década, el interés de crear enclaves estratégicos y de inversión chinos en Suramérica con el fin de expandir su economía, cultura y sociedad en todo el continente suramericano.

La finalidad de esta investigación es dar a conocer un tema relativamente poco común en el contexto de la vida diaria que servirá como base para enfrentar el nuevo panorama del comercio internacional y que en la práctica real sea este trabajo un apoyo para todos los empresarios de Suramérica.

1. PRINCIPALES ELEMENTOS EN EL CAPÍTULO IV REGLAS DE ORIGEN EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHINA Y CHILE. PERIODO 2004 – 2006.

A lo largo de la investigación se irán desarrollando los puntos anteriormente mencionados en su respectivo orden, para realizar el análisis del capítulo IV Normas de origen, se utilizarán la teoría de la interdependencia y el modelo neoliberal del economía para lograr, al final, articular los elementos más sobresalientes del capítulo y entender las implicaciones del TLC en Suramérica.

1.1 TEORIA DE LA INTERDEPENDENCIA.

Para la mayoría de los principales teóricos del estudio de las relaciones internacionales la existencia de paradigmas como *mapas mentales*[10] teóricos trae gran importancia para abarcar conceptos teorías y visiones del mundo. La teoría de la interdependencia aparece hacia la década de los 70´s con el inicio de la guerra fría y la carrera armamentista. De una parte Estados Unidos como potencia occidental hegemónica después de las dos guerras mundiales y la URSS como representante del lado de la cortina de hierro.

> Uno de los enfoques más característicos de las concepciones teóricas que se desarrollan en la década de los setenta es la concepción transnacional. Concepción que, partiendo de la puesta en entredicho del modelo estatocéntrico de las relaciones internacionales en cuanto que no es fiel reflejo de la realidad internacional, considera que, o bien son las relaciones transnacionales las que realmente configuran el mundo internacional de nuestros días, o bien, sin negar el protagonismo estatal, debe concedérselas una atención prioritaria en el estudio de las relaciones internacionales.[11]

La agenda política de los Estados en la década de los setentas se fue transformando sustancialmente en la medida que la amenaza nuclear iba creciendo, estas modificaciones influyeron en áreas como la comercial, de migraciones de tecnología e incluso el tema ambiental. El modelo económico cambió con el inicio de

[10]Comparar Barbe, Esther. "La teoría de las relaciones internacionales". *Relaciones Internacionales*, 1995. p. 57.
[11]Ver Arenal, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*, 2002. pp. 309-310.

de la globalización con el desarrollo imparable de ésta, esto llevó a los mismos Estados a generar una dependencia en múltiples aspectos entre ellos.

Según Esther Barbe en su libro la teoría de las relaciones internacionales explica "La actividad humana en un mundo altamente desarrollado se ve reflejada en relaciones comerciales y financieras, desarrollo tecnológico, grandes negociaciones de baja política (ejemplo: derecho del mar), cuestiones energéticas temas culturales, y problemas ecológicos".[12]

Las nuevas actividades humanas generaron casos de estudio diferentes para los teóricos de la interdependencia, analizando el mundo desde una visión más positiva en donde la cooperación internacional fuese el factor más relevante en el nuevo panorama global.

Bajo este panorama Barbe analiza que el estudio de las relaciones transnacionales llevará a un cambio más profundo en el nuevo sistema mundial dejando atrás el pensamiento que el Estado es la única unidad de análisis e incluyendo nuevos actores en un mundo más trasnacional y complementario. [13]

En la interdependencia los principales teóricos son, Keohane y Nye, quienes analizando la nueva situación de las relaciones transnacionales en los años setentas, se dieron cuenta que este fenómeno venía en auge y a su vez la amenaza de una confrontación bélica entre Estados, disminuía considerablemente.

Este nuevo estudio pretende demostrar que ya no sólo son los Estados quienes deben ser la unidad de análisis en el sistema internacional si no que se deben tener en cuenta otras unidades como las organizaciones intergubernamentales ONG`s, multinacionales, organizaciones e incluso los individuos.

> Los flujos económicos o tecnológicos rompen con la lógica del sistema de Estados para crear una lógica de red o telaraña en la que existen múltiples conexiones y en la que todas las piezas están vinculadas. De ahí que las múltiples teorías encuadrables en el marco del segundo paradigma se basen en premisas de cooperación y no de conflicto. Es el caso de las teorías de la integración en su dimensión de integración técnico-económica también llamada *integración informal* para distinguirla de la integración política institucionalmente formalizada, o de la teoría de los regímenes internacionales.[14]

[12]Comparar Barbe. "La teoría de las relaciones internacionales". p. 66.
[13]Comparar Barbe. "La teoría de las relaciones internacionales". p. 66.
[14]Ver Barbe. "La teoría de las relaciones internacionales". p. 67.

Así entonces la interdependencia "está basada en situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países". Para Keohane y Nye en su libro *Power and Interdependence*, estos efectos son el resultado de intercambios internacionales como: flujos de dinero, bienes, personas, dado que estas transacciones han incrementado desde la segunda guerra mundial.[15]

> Las interacciones globales las definen "como movimientos de información, dinero, objetos físicos, pueblos, u otros ítems tangibles o intangibles a través de las fronteras estatales". En cuanto a las interacciones transnacionales, es el término que emplean para "describir el movimiento de ítems tangibles e intangibles a través de las fronteras estatales cuando al menos un actor no es un agente de un gobierno o de una organización intergubernamental. […] la noción de interdependencia es mucho más, ya que se refiere en principio a una situación de mutua dependencia, que puede ofrecer situaciones muy distintas. En cualquier caso, hay que señalar que interdependencia no es equivalente a interacción o interconexión, aunque toda interdependencia suponga esta última[16].

La interdependencia basa una de sus principales premisas en el efecto recíproco, que para los teóricos quiere decir cuándo determinado estado depende de un bien (por ejemplo: petróleo) y cuando este es un gran rubro de sus importaciones tiende a ser más dependiente de este bien que otro bien cualquiera (joyas y perfumes). Por ende donde hay una serie de interacciones y estas simplemente tienen un costo significativo sólo se encuentran interconexiones, pero donde hay efectos de reciprocidad entre las partes ahí hay interdependencia.[17]

Para *Power and Interdependence* hay dos escuelas. La primera cree en la interdependencia en términos de interacciones o transacciones, las cuales involucran efectos recíprocos que son para las dos partes. La segunda concibe la interdependencia en términos de relaciones que involucran costos mutuos a la hora de renunciar.[18] Para la investigación a desarrollar a continuación únicamente se analizará la primera por su importancia en el contexto del comercio.

Keohane y Nye en *Power and Interdependence* muestran los avances en tecnología y el incremento en las transacciones sociales que están presentes en el

[15]Comparar Keohane y Nye. *Power and Interdependence*. p. 8. Traducción libre.
[16]Ver Arenal. *Introducción a las relaciones internacionales*, 2002. p. 313
[17]Comparar Keohane y Nye. *Power and Interdependence*. p. 8. Traducción libre.
[18]Comparar Keohane y Nye. *Power and Interdependence*. p. 8. Traducción libre.

nuevo mundo, en el cual los Estados y el control de su fuerza no serán determinantes.[19]

Explicados anteriormente los principales postulados de la interdependencia se efectuará una relación entre la teoría y el contexto que para esta investigación es el Tratado de libre comercio China - Chile. A pesar de ser un tema netamente económico, el tratado firmado entre el país austral y la potencia asiática involucra una serie de axiomas relacionados con la teoría de la interdependencia y ésta es la que más se ajusta dentro de las teorías de las relaciones internacionales al proceso de globalización en el mundo.

1.2 EL MODELO NEOLIBERAL DE LA ECONOMIA.

En segunda instancia se utilizara para explicar mejor el contexto de la investigación el modelo neoliberal o concepto neoliberal que para un gran grupo de académicos este neoliberalismo no puede ser considerado como un cuerpo de doctrinas homogéneo, con tesis bien establecidas y aceptadas por todos los que se consideran neoliberales, como por ejemplo sí lo son las grandes teorías liberal y la escuela Keynesiana.

> El neoliberalismo implica más bien un tendencia intelectual y política a primar, es decir, estimar mas y fomentar preferentemente, las actuaciones económicas de los grandes agentes individuales, personas empresas privadas, sobre las acciones de la sociedad organizada en grupos informales (pensionistas), formales (asociaciones de consumidores, sindicatos), en asociaciones políticas (partidos) y gobiernos.[20]

Este nuevo concepto empezó a utilizarse y ponerse en práctica desde los gobiernos de Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en Estados Unidos respectivamente, gracias a una serie de acontecimientos que figuraban un panorama económico mundial diferente al de los años sesentas: la caída del bloque soviético estaba cerca, las hiperinflaciones en América Latina se propagaban por todo el continente, la descentralización de los entes gubernamentales mostraba sus primeros frutos positivos en la política fiscal.

---

[19]Comparar Keohane y Nye. *Power and Interdependence.p.* 8. Traducción libre del autor

[20]Ver Sebastián de Luís. *Neoliberalismo Global, Apuntes críticos de economía Internacional,*1997. p.11.

Así para De Sebastián el neoliberalismo busca garantizar la libertad de actuación de los agentes individuales en la economía y en primer lugar la propiedad privada en los medios de producción, de las ganancias y la defensa del patrimonio[21], lo cual lleva a asegurar la libertad y crecimiento personal en responsabilidad y uso eficiente del talento propio.

El Neoliberalismo profesa que el *mercado libre*, incluso el mercado real y concreto, coordina adecuadamente las acciones individuales de carácter económico para obtener un acervo de riquezas mayor que con otros métodos de organizar la economía (por ejemplo: planificación o intervención estatal).[22] El mercado se regula, se controla autónomamente él solo, este maneja e interpreta mejor la información de los participantes (comprador y vendedor) que cualquier oficina gubernamental.

Sin embargo, acá entra la principal idea del neoliberalismo que transforma las bases del liberalismo clásico en cuanto a intervención estatal se refiere tanto en los mercados como en la economía. Vale la pena recordar la frase que resume en solo cuatro palabras el liberalismo económico clásico "*Laissez faire, Laissez passer" (dejad hacer, dejad pasar*)[23], con esta frase Adam Smith y David Ricardo condenaban a los Estados a una minúscula participación en la economía dejando al libre mercado controlarse y auto regularse él solo.

> El neoliberalismo moderno propugna que la acción del gobierno sobre la economía, a través de las instancias y los instrumentos aceptados de política económica (política económica, política fiscal, política monetaria, etc.) sea lo menos intensa posible [...] En esto se enfrentan con los keynesianos que propugna una intervención más activa y diferenciada en el gobierno de control.[24]

Es acá donde el Neoliberalismo tiene su función de ser, donde encuentra un punto de equilibrio entre el intervencionismo estatal en la economía de los Keynesianos y el completo olvido de los Liberales clásicos, este modelo es la parte neutra de estas dos grandes teorías económicas y consecuentemente será el modelo

[21] Comparar Sebastián *Neoliberalismo Global, Apuntes críticos de economía Internacional.* p.12.
[22] Comparar Sebastián *Neoliberalismo Global, Apuntes críticos de economía Internacional.* p.12
[23] Ver Gran Enciclopedia de la Economía. "Laissez Faire Laissez Passer*"* Consulta Electrónica 2010.
[24] Ver Sebastián. *Neoliberalismo Global, Apuntes críticos de economía Internacional.* p.12.

más conveniente a estudiar durante el proceso de globalización mundial de la economía.

Estando situado a mediados de los años 80s con los dos principales exponentes como gobernantes de potencias mundiales, el modelo neoliberal promueve una serie de medidas para solucionar los grandes problemas de la economía mundial de la época el subdesarrollo de los países pobres, problemas de seguridad social en los Estados, crisis industrial y desempleo[25]. Estas grandes medidas se les conocen como el Neoliberalismo o el "Consenso de Washington".

El Consenso de Washington fue un listado de medidas políticas y económicas que Washington recomendó implementar en América Latina y la Europa del Este después de la caída del bloque soviético y pasadas las crisis financieras en América Latina. En su esencia el consenso estaba planteado en diez propuestas básicas: privatización, disciplina fiscal, reordenamiento de las prioridades del gasto público reforma impositiva, liberalización de las tasas de interés, una tasa de cambio competitiva, liberalización del comercio internacional, liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas, desregulación, derechos de propiedad. [26]

El Consenso de Washington tiene tanto críticos como académicos que lo respaldan fuertemente. Se cree que en estas reformas nació el proceso de globalización que hoy en día cobija todo el planeta. Esta serie de reformas es para la mayoría de expertos académicos en economía, el nacimiento del neoliberalismo económico, ya que casi unánimemente fueron implantadas en la mayoría de países de Latinoamérica por los Estados, incluso en países de Europa del Este y africanos.

[25]Comparar Dani Rodrik "Goodbye Washington consensus Hello Washington Confunsion a Review of the world bank´s Economic in the 1990*"*, *Journal of Economic Literature.* Vol 44, No 4, December 2006. pp. 973-978. Traducción Libre Documento Electrónico.
[26]Comparar Rodrik "Goodbye Washington consensus Hello Washington Confunsion a Review of the world bank´s Economic in the 1990*"*, pp. 973-978. Traducción Libre.

1.3 LAS NORMAS DE ORIGEN EN EL COMERCIO MUNDIAL.

Las reglas de origen son mecanismos utilizados recientemente con el fin de desempeñar un papel trascendental en el proceso de globalización del comercio mundial. Estas buscan lograr la máxima eficiencia con el fin de crear un comercio justo y equitativo entre los Estados del mundo, su importancia dentro del comercio internacional es bastante elevada ya que afecta tributariamente el ingreso de una mercancía en un territorio aduanero determinado.

Dentro de los Tratados de Libre Comercio estas normas son aun más relevantes e importantes para los Estados ya que su idea fundamental es darle un status diferencial y preferencial a determinado estado con el fin de incrementar el flujo comercial entre los dos. A continuación se explicara los principales conceptos para entender las normas de origen y los axiomas que son relevantes para el contexto del tratado de libre comercio China Chile.

La definición más clara y precisa para entender que son las normas de origen la postula la Organización Mundial del Comercio, OMC:

> Las normas de origen son los criterios necesarios para determinar la procedencia nacional de un producto. Su importancia se explica porque los derechos y las restricciones aplicados a la importación pueden variar según el origen de los productos importados. Las prácticas de los gobiernos en materia de normas de origen pueden variar considerablemente. Si bien se reconoce universalmente el criterio de la transformación sustancial, algunos gobiernos aplican el criterio de la clasificación arancelaria, otros, el criterio del porcentaje *ad valorem*, y otros, incluso, el criterio de la operación de fabricación o elaboración. En un mundo en proceso de globalización es más importante aún lograr un cierto grado de armonización entre las prácticas adoptadas por los Miembros para aplicar tal prescripción.[27]

Si se hace un pequeño y rápido análisis las normas de origen existen desde que se creó el comercio ya que la función de estas es evitar que terceros accedan al beneficio que se crea entre dos partes con el fin de comercializar bienes, pero su importancia en el marco del comercio mundial aparece en 1981 cuando la secretaría del GATT elaboró una nota con el fin de analizar el tema en las reuniones de la organización. Sin embargo fue en 1993 con la creación de la OMC en la ronda de Uruguay donde se determinó generar un amplio estudio de estas gracias al panorama

[27]Ver Organización Mundial del Comercio - OMC, "Normas de Origen en la Organización Mundial del Comercio". Consulta Electrónica Nov 2009.

mundial de la época donde se había incrementado el número de acuerdos comerciales preferenciales entre los Estados. [28]

Según Witker en su libro *las reglas de origen en el comercio internacional contemporáneo* para el comercio mundial actual existen dos maneras de aplicar las normas de origen entre los Estados: normas de origen preferencial y normas de origen no preferencial. Las normas de origen no preferenciales son aquellas cuya aplicación recae sobre mercancías que se internan entre en un mercado con condiciones no preferenciales, es decir no están relacionadas con regímenes de comercio contractuales y autónomos por lo tanto no poseen preferencias arancelarias.[29]

Así mismo las normas de origen preferencial se basan en un régimen especial de las relaciones comerciales entre los Estados. Estas crean, primordialmente, sistemas arancelarios preferenciales con el fin de incentivar el intercambio de bienes entre los dos Estados. El trato especial puede basarse principalmente en acuerdos de libre comercio o de otro tipo que atribuyan un trato preferencial, un ejemplo de esto es el TLCAN.[30]

La normas de origen como lo menciona la OMC tienen dos criterios de calificación: mercancías obtenidas enteramente en un solo estado y el criterio de transformación sustancial. Se pueden catalogar como mercancías obtenidas enteramente en un solo estado a:

> Los minerales extraídos de una o más de las partes, los vegetales cosechados en una o más de las partes, los animales vivos nacidos y criados en territorio de un país, los bienes obtenidos de la caza o la pesca en territorio de una o más de las partes, los productos de pesca marítima y otros productos extraídos del mar, desechos y desperdicios procedentes de operaciones de fabricación realizadas en China o en Chile. [31]

El criterio de transformación sustancial se utiliza cuando en la producción de determinado bien participan dos o más Estados y es muy frecuente verlo en países

[28]Comparar OMC. "Normas de Origen en la Organización Mundial del Comercio". Consulta Electrónica.
[29]Comparar Witker, Jorge. *Las reglas de origen en el comercio internacional contemporáneo,* 2005. p. 6.
[30]Comparar Witker, *las reglas de origen en el comercio internacional contemporáneo,* p .9.
[31]Ver DIRECON. "Tratado de Libre Comercio China Chile Texto Completo" p.10. Documento Electrónico.

que están incorporando tecnología moderna, pues en el ensamblaje de diversas partes y artículos se crean distintos productos. Este se calcula aplicando cuatro métodos: cambio de clasificación arancelaria, listas de transformaciones específicas, porcentaje *ad valorem y* valor de contenido regional. [32]

Sea cual fuese el acuerdo o el régimen preferencial que otorgue determinado estado a otro, es necesario clasificar los bienes en mercancías obtenidas enteramente en un estado y criterio de transformación sustancial, pero dependiendo lo acordado entre las partes negociadoras. Cada país es libre de escoger el método con el que se calcula mejor el criterio de transformación sustancial, es así como por ejemplo en el TLCAN el criterio de transformación sustancial se basa en el cambio de clasificación arancelaria y para el TLC China Chile se basa en el valor de contenido regional. Aunque hoy en día la mayoría de tratados comerciales entre países cuanta con este criterio.

1.3.1 Valor de contenido Regional. Para Witker este principio establece que todo valor añadido a una mercancía a través de transformaciones puede determinar el origen de ésta, es decir, sea acepta el valor que incorpora cada una de las transformaciones en el producto final. Se incorporan al valor final los valores de los componentes utilizados en la producción de la mercancía, así mismo también los valores de operaciones efectuadas al bien.[33]

Para calcular el valor de contenido regional en un bien existen dos métodos o formulas para establecerlo, el siguiente es el que se utiliza en el TLC Ch-Ch, por lo tanto este es el que será objeto de análisis.

El método de valor de transacción:

$$VCR = \frac{VT - VMN}{VT} \times 100$$

Donde
VCR es valor de contenido regional expresado en %.

[32]Comparar Witker, *Las reglas de origen en el comercio internacional contemporáneo*. p.14.
[33]Comparar Witker. *Las reglas de origen en el comercio internacional contemporáneo*, p.16.

VT es valor de transacción del bien.
VMN es de los materiales no originarios utilizados por el productor del bien.[34]

Otra disposición complementaria para determinar el origen de las mercancías y que es muy frecuente en el comercio mundial es el principio de minimis, éste se aplica principalmente en contextos preferenciales cuando los Estados posen acuerdos comerciales.

El principio de *minimis* establece que un producto puede conservar su origen aunque se le incorporen productos de origen distinto o no originarios con la condición de que el valor de tales productos no sobrepase un porcentaje determinado. Usualmente este porcentaje suele ser muy bajo algunos tratados establecen 7%, en otros se determina hasta el 10%. Este porcentaje depende del grado de desarrollo de los países contratantes del acuerdo comercial, entre los subdesarrollados este principio tiende a ser menor. Por el contrario, entre los que están en vía desarrollo será mayor gracias a que el objetivo de su relación comercial es fomentar el desarrollo de sus industrias nacionales[35].

Según Witker las reglas de origen en los tratados de libre comercio tienen como objetivos fundamentales estos puntos:

> Durante la negociación de un tratado de libre comercio es de particular importancia determinar una regla de origen optima es decir una regla que maximice el bienestar nacional y se capaz de a) resolver los conflictos en la cadena productiva b) fomentar la transferencia tecnológica de terceros países y c) maximizar el ingreso salarial.[36]

Las normas de origen abarcan un tema muy amplio que generarían una mayor profundidad según lo que se quiere analizar, para el caso de estudio del TLC Ch-Ch, dos puntos toman mayor relevancia para el análisis y son los descritos anteriormente: el criterio de clasificación Valor de Contenido regional y el principio de *minimis*. Sin embargo hay muchos otros axiomas que componen el conjunto de normas de origen en el comercio internacional.

[34]Ver DIRECON. "Tratado de Libre Comercio China Chile Texto Completo" p.11. Documento Electrónico.
[35]Comparar Witker. *Las reglas de origen en el comercio internacional contemporáneo*. p.18.
[36]Ver Witker, *Las reglas de origen en el comercio internacional contemporáneo*. p. 21.

Estos criterios anteriormente descritos poseen en el contexto de estudio TLC Ch-Ch, una gran relación con los principales postulados de las teorías interdependencia y neoliberalismo. La interdependencia es la teoría de la disciplina de las relaciones internacionales que más se acomoda al estudio de un tratado de libre comercio por lo cual es necesario su análisis en la investigación.

1.4 ARTICULACION DE LA TEORIA Y EL MODELO CON RESPECTO A LOS PRINCIPALES EJES DEL CAPITULO IV REGLAS DE ORIGEN.

Existen dos características que Keohane y Nye le atribuyen a la interdependencia i) el Estado pierde la visión como único actor del sistema internacional y entran a jugar roles diferentes actores nuevos (ONG´s, multinacionales, inclusive los mismos individuos y ii)Los nuevos flujos económicos rompen el esquema tradicional de Estados, posiblemente dentro de la teoría existen más características que se pueden relacionar con el objeto de investigación, sin embargo el TLC China Chile cumple a cabalidad estas dos características mencionadas y van ser utilizadas en toda la investigación en adelante.

Para la consecución de un tratado de libre comercio intervienen diferentes actores del panorama internacional durante su negociación y también en el desarrollo de este, para el contexto del TLC Ch-Ch, en el proceso de negociación y durante la III ronda de negociaciones la activa participación de la empresa privada junto con gremios y asociaciones de la industria lograron una favorable acuerdo del capítulo normas de origen que regirá este tratado.

> DIRECON mantuvo reuniones permanentes con las más diversas agrupaciones empresariales durante, todo el proceso de negociación, se hicieron consultas con parlamentarios, organizaciones empresariales, sindicales, organizaciones no gubernamentales y círculos profesionales. La intención de estas reuniones es transmitir la información más actualizada de la negociación, recibir comentarios y sugerencias del sector privado, conocer sus aspiraciones exportadoras y sus sensibilidades de modo de incorporarlas al proceso de negociación. [37]

[37]Ver DIRECON, "Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006". p. 10. Documento Electrónico, Consultado en Nov 2009.

Como ya se explicó anteriormente como funciona el Valor de Contenido Regional, para el TLC China Chile se permite un 60% o 50% (dependiendo la sensibilidad del producto) de materiales no originarios, es decir que provengan de un tercer estado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos dados en los anexos del tratado. En la realidad China es un país que tiene una producción industrial casi completa en su mayoría, posee maquinaria tecnología, insumos y mano de obra que lo hace autónomo y no dependiente de muchos recursos extranjeros a diferencia de como sí lo es Chile hoy en día.

> La mercancía se produzca enteramente en el territorio de una o de ambas Partes, a partir exclusivamente de materiales originarios de conformidad con las disposiciones de este Capítulo; la mercancía sea producida en el territorio de una o de ambas partes a partir de materiales no originarios, cumpliendo con un valor de contenido regional no inferior a 40%.[38]

Con 50% se aplica la norma de contenido a las preparaciones hortalizas y frutas, tabaco, algún producto químico, farmacéutico, de perfumería y cosmético, plástico y caucho entre otros.

Chile por su parte es un país en vía de desarrollo, posee maquinaria e industria pero no del tamaño de la de su socio China, sin embargo el país austral escasea en insumos propios y recursos que lo abastezcan autónomamente. La asimetría comercial entre los dos es evidente, sin embargo la serie de tratados y acuerdos que Chile tiene lo hacen en el ámbito mundial un país de gran atractivo comercial por lo que el neto de sus importaciones está alrededor de los 40.910 Millones de dólares anuales.[39]

Según la asesora del departamento de acceso a mercados de DIRECON (Dirección general de las relaciones económicas internacionales de Chile) Marcela Otero: "El TLC Ch-Ch más que un tratado de libre comercio entre dos naciones es una oportunidad para todo nuestro continente de llegar al difícil mercado asiático, ya que este es el primer TLC de un país Suramericano con la potencia asiática, y gracias

[38]Ver DIRECON, "Tratado de Libre Comercio China Chile Texto Completo".p.10. Documento Electrónico.
[39]Comparar PROCHILE "Informe de Comercio Exterior". 2008. Consulta Electrónica.

a la gran telaraña de acuerdos que posee Chile permiten configurar un nueva visión del comercio sin caer en la desviación del mismo".[40]

A diferencia de otros tratados y una particularidad que tiene este es el fin que buscan las dos naciones que es el beneficio de toda la región suramericana, para comparar a manera de ejemplo el porcentaje de la norma valor de contenido regional en otros tratados firmados por el país es austral es de 75% para el caso del TLC Chile Australia,[41] y en el caso con México este valor es de 70% conforme a ciertos requisitos involucrados en el TLC. [42]

> Se trata en concreto de estimular a las empresas tanto de la región atlántica de Sudamérica, como la de Asia, a instalarse en Chile para finalizar el procesamiento de sus productos. Así cumpliendo con las correspondientes condiciones de origen establecidas en los acuerdos comerciales, se podrán beneficiar empresas asiáticas y de la región, favorecidas por mejores condiciones competitivas de acceso a mercados que ha logrado nuestro país a través de sus acuerdos comerciales.[43]

Según la investigación en este sentido el TLC Ch-Ch es un caso de estudio poco común y muy positivo en el ámbito normal del comercio, ya que basados en el porcentaje negociado el valor de esta norma es asequible por lo cual y sin incumplir ninguna norma se estarían beneficiando terceros Estados que buscarían acceder a las preferencias arancelarias e incursionar tanto en el mercado asiático como suramericano.

Hoy en día los principales socios de Suramérica que tiene el país austral son Argentina y Brasil las dos potencias del Mercosur que poseen un acuerdo de complementación económica con Chile, aparte de esto el gobierno de Santiago es miembro adherido a este mercado común. Es así como Chile recibe una gran cantidad de importaciones provenientes de estas dos naciones y posee un gran número de empresas y sociedades argentinas y brasileñas instaladas en su territorio.

---

[40]Comparar Otero Marcela, "Seminario TLC Colombia Chile fortalecimiento y ampliación de comercio binacional a raíz de la firma del TLC Colombia Chile" Notas de Conferencia.

[41]Ver DIRECON "Tratado de Libre Comercio Chile-Australia, Texto Desagregado", 2008 p.31 El valor de los componentes extranjeros no exceda el 25 % del valor ajustado total. Documento Electrónico.

[42]Ver DIRECON "Tratado de Libre Comercio Chile-México, Texto Desagregado" 1999. p.52. El valor de los componentes extranjeros no exceda el 30 % del valor ajustado total. Documento Electrónico.

[43]Ver DIRECON, "Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006". p.7. Documento Electrónico, Consultado en Nov 2009

Uno de los grandes aportes del neoliberalismo a la globalización es la apertura de los mercados, el libre cambio que en otras palabras es abrir las fronteras a productos extranjeros eliminando barreras, a pesar de esto la OMC necesito crear ciertas normas homogéneas con el fin de regular a todos los Estados por igual.

> El objetivo básico de las normas de origen en el ámbito preferencial es evitar las ventajas arancelarias concebidas a determinado país puedan ser aprovechadas por países no miembros del acuerdo y queden exclusivamente reservadas para insumos, componentes bienes finales elaborados en el país signatario del acuerdo que cumplan con los criterios de origen acordados.[44]

Otro elemento que favorece este acuerdo es el principio de *minimis* como se mencionaba anteriormente éste le permite al producto un valor adicional de productos no originarios o extranjeros, para el TLC Ch-Ch el valor que le otorgaron a este principio es de 8% de productos o insumos extranjeros. Es un valor bastante racional y muy positivo para un país en vía de desarrollo como lo es Chile.

Teniendo en cuenta los principales postulados de la teoría de interdependencia y del modelo Neoliberal, las normas de origen firmadas en el Tratado de Libre Comercio China Chile son y serán una gran oportunidad de comercio con visión hacia el continente Asiático para Suramérica estas configuran a Chile como plataforma comercial y de negocios con China. Esto concuerda con la teoría de la interdependencia en el sentido que este esquema rompe el flujo tradicional del comercio, creando nuevas fluctuaciones comerciales que benefician a más Estados y más individuos en un solo eje.

Esta oportunidad no es un tema nuevo ni un descubrimiento reciente ya desde la firma del tratado y la aceptación de este en los respectivos órganos legislativos de ambos países se venía promulgando las ventajas que podían obtener tanto empresas nacionales de Chile como extranjeras en el TLC Ch-Ch.

Para ejemplificar esto, vale la pena analizar la página oportunidades en los Tratados de Libre Comercio de Chile de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, este es un portal que promueve la inversión

[44]Ver Witker, *Las reglas de origen en el comercio internacional contemporáneo*. p. 11.

extranjera en Chile, comparando las ventajas que tiene el país en cuanto acuerdos comerciales y preferencias arancelarias.

> El sitio es una herramienta para actuales y potenciales exportadores, en la cual podrán encontrar información sobre las preferencias arancelarias y las normas de origen aplicadas en las exportaciones a los países con que Chile tiene vigentes acuerdos comerciales.[45]

En el Anexo 2 se explicara con base en un ejemplo real y con instrucciones del portal de DIRECON, las ventajas de las normas de origen del TLC Ch-Ch para todos los países Suramericanos

Pocos países aprovechan esta realidad hoy en día (en el capítulo III se indicaran los valores de la relación comercial de Chile con Argentina y Brasil) viendo que la ventaja comparativa es bastante grande debido a que la producción industrial chilena no se satisface autónomamente.

[45]Ver Comité de Inversiones Extranjeras de Chile - CINVER, "Acuerdos Internacionales, Invertir en Chile una Oportunidad". Consulta Electrónica.

2. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL CAPITULO XIII COOPERACIÓN EN EL TEXTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHINA Y CHILE. PERIODO 2004-2006.

Dentro de los catorce capítulos que componen el Tratado de Libre Comercio uno que causa mayor importancia para las relaciones Suramérica -China es el de cooperación, por la importancia de sus objetivos principales. Se aclara que todo tratado de libre comercio que se firme actualmente tiene un capítulo de cooperación el cual busca en principio establecer mecanismos para una ayuda recíproca en diferentes temas entre los dos Estados firmantes.

Actualmente un sin número de teorías y académicos analizan los efectos de la cooperación mundial tal vez la teoría que más se ajusta a un explicación clara sobre que es la cooperación, es la teoría de juegos o la teoría de Nash, ésta establece que cuando dos o más actores logran ponerse de acuerdo sobre que les máxima algún beneficio e ir a buscarlo en alianza hay cooperación a diferencia que si todos se enfrascan en una pelea cada uno jalando por su lado para conseguir la meta individualmente.[46]

Estos nuevos postulados aparecieron hacia principios de la década de los noventas como una gran contradicción al liberalismo clásico de Adam Smith, hoy en día se cree que John Nash refutó gran parte la teoría liberal de la economía la cual el bien individual primaba sobre toda la sociedad y cada actor económico debía trabajar en su propio beneficio (egocentrismo) las alianzas no existían el panorama de Smith.

2.1 PRIMEROS PASOS PARA LA COOPERACIÓN.

La cooperación entre la República Popular de China y Chile empezó hacia la década de los 70s con el Comunicado Conjunto entre el Gobierno de la República Popular de China y el Gobierno de la República de Chile sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas (firmado el 15 de diciembre 1970), es importante recalcar que el país

[46]Comparar Raspeño Bravo, Juan. "Teoría de Juegos" Zona Económica. Consulta Electrónica 2010.

austral fue el primer país suramericano en entablar relaciones con la República Comunista de esa época. Desde 1970 año en que los dos presidentes respectivamente desean iniciar las relaciones diplomáticas entre ellos, Santiago y Beijing han tenido excelentes relaciones bilaterales, a tal punto que fue el gobierno Chino quien invitó a Chile a formar parte de la APEC como miembro asociado y a su vez fue Chile apoyó fuertemente la reasunción de China a su asiento en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad.

Chile fue el primer país suramericano en tener intercambios económicos con China, en 1961 el país austral abrió en su capital la primera oficina de información comercial de la corporación China de importaciones y exportaciones, sin embargo fue en 1970 con el inicio de las relaciones diplomáticas entre los dos países donde se inicia el intercambio del comercio entre ambos.[47]

> En 1998 el comercio bilateral fue de 1.041 millones de dólares; de esta suma, las exportaciones de China fueron de 620 millones de dólares y sus importaciones fueron de 421 millones de dólares. En 1999 el comercio bilateral aumentó a 1.269 millones de dólares, con un aumento de 21,9% sobre el año anterior; de este total, las exportaciones de China fueron de 605 millones de dólares y sus importaciones fueron de 664 millones de dólares. En 2000 el comercio bilateral se elevó a 2.122 millones de dólares, con un aumento de 67,3% sobre el año previo; de esta cantidad, las exportaciones de China fueron de 784 millones de dólares y sus importaciones fueron de 1.339 millones de dólares, con un incremento de 29,5% y 101,7% en uno y otro caso.[48]

Antes de suscribir el TLC Ch-Ch Santiago y Beijing ya tenían acuerdos sobre cooperación entre los dos países, estos acuerdos abarcaban aspectos de educación, tecnología, asuntos militares, protección y estimulo a las inversiones, cultura y educación.

China, para finales de la década de los noventas, poseía 14 empresas suyas en territorio chileno por un inversión de 24 millones de USD y Chile por su parte tenía una inversión en proyectos en China por un valor de 18.24 millones y solamente contaba con una pequeña fábrica de jugos naturales

[47]Comparar Cardozo, Gustavo. "Política exterior de china en post Guerra Fría desafíos y realidades frente a América Latina y el Caribe" 2000. pp. 37-38. Documento Electrónico.
[48]Ver Cardozo, "Política exterior de china en post Guerra Fría desafíos y realidades frente a América Latina y el Caribe 1999". p.38. Documento Electrónico.

Otros importantes acuerdos de cooperación y de profundización de las relaciones diplomáticas entre los dos países antes del TLC fueron: en 1972 las fuerzas armadas de ambos países comienzan a tener intercambios oficiales en el inicio de las relaciones entre los dos países, en 1979 se estableció oficinas de agregados militares recíprocamente en cada uno de los países. En 1980 se firmó el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de Chile (firmado en octubre 14, 1980) y para este fin se estableció un comité mixto, el cual ha sesionado cinco veces desde su firma.

También ha puesto en ejecución decenas de proyectos de cooperación en relación a la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la conservación del agua, la sismología y la salud pública.[49]

En 1981 se firmó oficialmente el canje de notas para el intercambio y la cooperación culturales, y en 1982 el plan de ejecución de esta. En 2000 el Grupo de Arte Infantil Loto de la Nieve de Tíbet de China y el Grupo de Marionetas de Yangzhou de China hicieron giras por Chile, y la Orquesta Iyabú de Chile llegó a dar funciones en China.[50]

Otros importantes acuerdos firmados entre los dos gobiernos fueron el Acuerdo sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Gobierno de la República Popular China y la República de Chile (firmado el 23 de marzo 1994) y Acuerdo entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de Chile sobre Cooperación Turística (firmado el 25 de noviembre 2002).[51]

Los últimos pasos para consolidar las relaciones entre los dos Estados basadas en una cooperación reciproca y que abrieron el camino hacia la firma del TLC, fueron el aval que hizo Chile a China en el Acuerdo entre el Gobierno de la

[49]Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de China "Estudio China – Chile". Consulta Electrónica.
[50]Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de China "Estudio China – Chile". Consulta Electrónica.
[51]Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de China "Estudio China – Chile". Consulta Electrónica.

República Popular China y el Gobierno de la República de Chile sobre la entrada de China en la OMC (firmado en noviembre de 1999); y el reconocimiento a la misma como un "economía de mercado". [52]

2.2 COOPERACIÓN EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERIODO 2004-2006.

Los capítulos de cooperación en los tratados es un aspecto innovador que Chile desarrollo, fue éste el primero que lo empezó a desarrollar en sus TLC`s con el resto del mundo. Los TLC con la UE y el TLC con Nueva Zelanda fueron los primeros en trabajar este tema. En el TLC Ch-Ch fue el gobierno de Santiago con su equipo negociador quien propuso a China los principales artículos del capítulo de cooperación.

El interés de los dos Estados en incorporar este capítulo es lograr un efecto recíproco en la consecución de las metas establecidas favorables para ambos Estados, vale la pena recalcar que la idea de instaurar a Chile como país plataforma de negocios y puente de intercambio comercial entre China y Suramérica es tanto del gobierno de Santiago como de Beijing, ya que el resultado beneficiaria por igual a ambas naciones siendo este punto como el objetivo global de todo el capítulo.

Textualmente los objetivos principales del capítulo XIII de cooperación del tratado de libre comercio entre China y Chile son los siguientes (Ver Anexo 3):

> Las partes establecerán una estrecha cooperación cuyo objetivo entre otros es a)Promover el desarrollo económico y social b)Estimular las sinergias productivas, creando nuevas oportunidades para el comercio y la inversión y promoviendo la competitividad y la innovación; c)Aumentar y profundizar el nivel de las actividades de cooperación, tomándose en consideración la relación de asociación entre las partes d)Reforzar y expandir la cooperación, colaboración y los intercambios mutuos en las áreas culturales, e)Incentivar la presencia de las Partes y de sus mercancías y servicios en sus respectivos mercados del Asia Pacífico y de América Latina f)Aumentar el nivel de las actividades cooperativas entre las Partes y profundizarlas en las áreas de mutuo interés. [53]

[52]Comparar DIRECON, "Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006". p. 7. Documento Electrónico, Consultado en Nov 2009.
[53]Ver DIRECON, "Tratado de Libre Comercio China Chile Texto Completo". p 59. Documento Electrónico.

Sin embargo los dos gobiernos profundizaron la importancia en la cooperación económica, comercial, financiera y tecnológica para contribuir a la consecución de los objetivos y principios del tratado.

Una de las finalidades del capítulo es establecer un apoyo mutuo entre los dos Estados para la identificación de Joint Ventures con miras a operaciones conjuntas en terceros mercados y el intercambio de experiencias en el desarrollo institucional.[54] Esto buscará desarrollar de manera conjunta entre los dos países, un buen número de proyectos en los cuales China desea invertir en Suramérica para su beneficio. Estos temas serán objeto de análisis en el capítulo tercero de esta investigación.

Para DIRECON en la parte económica China posee gran interés en un desarrollo más fluido en el ámbito comercial, actualmente el país asiático requiere de bastante ingreso de productos alimentarios para satisfacer su mercado interno esto convertiría a Chile como una potencia alimentaria que suministrara al país asiático, en si éste es uno de los puntos más importantes que desea lograr Beijing a futuro con la firma del TLC Ch-Ch.[55]

Otro aspecto sobresaliente en el capítulo es la cooperación minera e industrial. Ésta es importante debido al gran volumen de exportación de Chile de productos minerales como el cobre que es uno de los principales rubros de exportación de Chile a nivel mundial, por lo cual el país austral pretende aprovechar el convenio entre Codelco y Minmetals y así profundizar la explotación con nueva tecnología e información en el área minera.[56]

Un tema que es importante analizar, tal vez no por su relevancia en el contexto del TLC Ch-Ch si no por todas las repercusiones que tiene para China, es el marco de cooperación en materias laborales del capítulo XIII ésta fue una idea

[54]Comparar DIRECON. "Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006".p.45. Documento Electrónico, Consultado en Nov 2009.
[55]Comparar DIRECON. "Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006".p.46. Documento Electrónico, Consultado en Nov 2009.
[56]Comparar DIRECON. "Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006".p.47. Documento Electrónico, Consultado en Nov 2009.

propuesta por el grupo negociador chileno debido a su vasta experiencia en varios TLC`s ya firmados, por ende ven este tema bastante importante para crear un comercio transparente acorde a las normas de la OMC y de la OIT respectivamente.

> A pesar que China ha rechazado vincular estos temas en todas sus negociaciones comerciales, lo que reitero en forma particular al momento de su ingreso a la OMC, acepto en el acuerdo de Chile, y por primera vez, un acuerdo en el cual se abordan temas laborales[57].

Todos los temas laborales quedaron acordados en un memorando de entendimiento de cooperación laboral que fue firmado entre los dos ministerios correspondientes a cada país en noviembre del 2005 (Ver Anexo 4), este memorando es un anexo del tratado. Para DIRECON el compromiso en este memorando es lograr un trabajo decente promoviendo el empleo y creando normas fundamentales como (prohibir rotundamente el trabajo forzoso, trabajo infantil, la no discriminación, el derecho de asociación) sistemas de protección social y dialogo social.[58]

El último tema relevante por sus implicaciones para el continente suramericano es la cooperación a las pequeñas y medias empresas. Éstas en sí son las que aprovechan mejor el TLC debido a que las PYMES a diferencia de las multinacionales y las empresas gubernamentales, no posen gran patrimonio, una producción elevada, ni tienen un número alto de empleados, por lo tanto buscan nuevos mercados para crecer y entrar a competir en el marco actual del comercio mundial.

Así acordaron promover un incremento en la productividad y competitividad de estas de modo que aumente el acceso de sus productos a los mercados, incentivando la asociación en cadenas productivas tipo (*cluster*) para avanzar en este tema y lograr los objetivos se acordó buscar mecanismos como intercambio de información, transferencia tecnológica, mejoramiento de estas empresas a la información relevante para exportar y apoyo financiero acompañado de entrenamiento con expertos.

---

[57]Ver DIRECON. "Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006".p.47. Documento Electrónico, Consultado en Nov 2009.

[58]Comparar DIRECON. "Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006".p.47. Documento Electrónico, Consultado en Nov 2009.

Estos anteriores puntos del capítulo de cooperación en el marco del tratado de libre comercio entre China y Chile configuran varios aspectos relevantes para la consecución de Chile como plataforma comercial entre Asia y Suramérica. Estos puntos tienen grandes características con la teoría de la Interdependencia y el modelo Neoliberal del económico.

2.3 IMPORTANCIA DEL CAPÍTULO XIII COOPERACION RESPECTO A LAS TEORIAS Y SUS IMPLICACIONES EN SURAMÉRICA.

Para la teoría de la Interdependencia la cooperación es una de sus principales axiomas que fundamentan las relaciones trasnacionales entre los Estados, estas relaciones afianzan los lazos entre las naciones en la medida que cada actor reciba un efecto recíproco que permita generar una dependencia el uno del otro. Estos efectos recíprocos de Keohane y Nye buscan maximizar el bienestar de una población pero generan a su vez dependencia el uno del otro.

La política de cooperación en el tratado pretende acercar a las dos naciones a un entendimiento mejor y más cercano sin dejar del lado los temas comerciales pero si incorporando nuevos aspectos culturales, sociales, lingüísticos, laborales etc., con el fin de acercar a ambos pueblos. Es claro para los gobiernos que para obtener esto tienen que primero establecer unas bases a desarrollar y segundo promover las alianzas y el intercambio entre sus ciudadanos con el fin de estimular las interacciones entre las dos culturas.

Para el desarrollo de los objetivos se necesita darle un impulso a la innovación, educación y el desarrollo cultural, esto en el marco de la acción internacional expresada en conocimientos e intercambio de experiencias aportaría significativamente al desafió que enfrenta Chile actualmente de consolidarse como plataforma comercial y de negocios entre la región Suramericana y China.

Según la propia experiencia chilena que lleva desde hace varios años desarrollándose a nivel industrial, comercial, cultural y social. No es posible pensar en estrategias de innovación en especial en temas de ciencia y tecnología si no va encaminada en una alianza conjunta con algún Estado o ente del sistema internacional.

Dentro de los principales axiomas establecidos por los teóricos Keohane y Nye en la Interdependencia uno toma relevancia para nuestro contexto, los efectos recíprocos entre los Estados mantienen un clima de seguridad y confianza entre estos, como ya se ha analizado entre los dos países existe una dependencia comercial que está logrando tener efectos en otras áreas como la tecnológica, de educación y el tema laboral.

> El Instituto de América Latina(IAL) su fundó el 4 de julio de 1961, subordinado a la Dirección de Filosofía y Ciencias Sociales de la Academia Nacional de China de Ciencias. En 1964, pasó a formar parte del Ministerio de Enlace del Partido Comunista de China[…]El Instituto tiene amplias relaciones con las diversas instituciones e investigadores o profesores dedicados a estudios latinoamericanos, mantiene relaciones académicas con los diversos cuerpos diplomáticos latinoamericanos acreditados en Beijing, así como intercambios académicos con universidades e instituciones de Latinoamérica, EE.UU., Canadá, España, etc..[59]

Pese a que la cooperación en el tema de la educación entre los dos países ha sido escasa debido a la dificultad y el poco interés de los estudiantes por aprender el idioma Chino mandarín, los gobiernos de ambos países esperan mejorar este tema con la firma del tratado y el incentivo que representa China a futuro como eventual primera potencia economía del mundo.

Como se analizaba anteriormente el tema de cooperación laboral que tuvo el memorando de entendimiento de cooperación laboral y seguridad social como anexo al TLC Ch-Ch, fue un caso único de negociación de China en el mundo debió a su fuerte restricción a tocar temas de política interna como éste. Esto se cruza perfectamente con uno de los elementos de la Interdependencia en la pérdida de

[59]Ver Academia China de Ciencias Sociales Instituto de América Latina - INAL, "Presentación sobre INAL". Consulta Electrónica 2010.

importancia del Estado frentes a otros aspectos como lo son los flujos comerciales y de bienes.

Por último para los teóricos de la interdependencia el auge de la tecnología en el panorama mundial es un tema interesante de analizar ya que esto configura un nuevo orden global en donde la importancia del Estado no será predominante y sí por el contrario el aumento de las relaciones transnacionales en el mundo.

En el contexto industrial de la producción de bienes la tecnología tiene una gran relevancia debido a que a mayor tecnología incorporada en el proceso de producción generara mejores y más rápidos productos. Actualmente las empresas alrededor del mundo incorporan tecnología en sus procesos de producción con el fin de hacerlas más competitivas en la economía global.

En el marco del TLC Ch-Ch la cooperación en el área tecnológica busca brindarle un apoyo a la PYMES chilenas con el fin de crear cadenas productivas más eficientes y un desarrollo productivo mejor y más rápido, para lograr esto se busca que empresas chinas de gran experiencia en estos ámbitos lleguen al país austral para intercambiar experiencias con los empresarios chilenos.

Como se ha evidenciado el capítulo de cooperación en el TLC Ch-Ch busca promover el comercio entre los dos continentes como se ha venido mencionando a lo largo de la investigación, sin embargo no deja atrás temas como la educación, la tecnología y el tema laboral (único de China con el mundo), estos constituyen un claro ejemplo para cualquier país de futuras negociaciones de TLC`s en el mundo.

3. ALCANCES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHINA Y CHILE PARA SURAMÉRICA.

Como vemos durante la investigación el TLC Ch-Ch más allá de un simple texto, es un mecanismo que busca integrar no sólo dos países si no dos regiones completas muy prosperaras a futuro, esta fue la idea que los mandatarios de ambos países le transmitieron a sus grupos negociadores para la consecución del TLC.

Plasmadas las ideas de los grupos negociadores en el texto del tratado sigue un largo camino para los dos Estados en consolidar los objetivos del tratado. Éste lleva apenas cuatro años de vigencia. Cumplidos los objetivos a futuro el tratado tendrá que tomar un nuevo viraje o una evolución para integrar mejor tanto a los dos Estados como a los dos continentes.

El libre comercio posee unas fases de integración económica partiendo de la más elemental que es el Acuerdo Preferencial y terminando en la Unión Monetaria u hoy en día Unión Política propuesta por la UE. Para el caso de un tratado de libre comercio, éste tiene sus antecedentes en un acuerdo de complementación económica y a su vez en un acuerdo preferencial,[60] basados en esto en un TLC es la última escala del nivel Acuerdo Preferencial, el siguiente paso sería la Unión Aduanera.

3.1 LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) EN CHILE.

En los últimos veinte años, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha jugado un papel decisivo en el crecimiento y desarrollo económico de Chile. Según el Comité de Inversiones Extranjeras Directas de Chile, los flujos de IED captados han mantenido una tendencia creciente, contribuyendo a la competitividad de la economía y

[60]Comparar Guinart, Martin. "Integración Económica (Un análisis teórico de la integración)" p.2, Documento Electrónico.

aportando no sólo recursos y nuevos mercados; sino también mayor desarrollo tecnológico y conocimientos especializados para todo el país austral.[61]

La inversión extranjera directa neta ingresada a Chile, en los últimos de 34 años, acumuló US$ 69.075 millones[62], proveniente de diferentes regiones del mundo y países.

> Según el Informe Mundial de Inversión 2008, publicado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Chile se ubica en el tercer lugar entre las 10 economías más exitosas en atracción de inversión extranjera entre los países de América Latina y el Caribe Chile aparece como uno de los países preferidos por inversionistas extranjeros para invertir.[…] Un ranking de la consultora A.T. Kearney lo sitúa en el lugar 22 este año, un salto de 16 puestos desde 2007. Brasil y México están en el cuarto y octavo lugar del ranking, respectivamente. China, Estados Unidos e India dominan los tres primeros escaños.[63]

Según el informe los flujos de inversión extranjera hacia América Latina y el Caribe tendrán la tendencia a incrementarse los años siguientes. Para el año 2009 la IED que Chile acumuló, llegó alrededor de los US$ 4.402 millones de dólares, sin embargo esta cifra es relativamente inferior a la del mismo periodo del año anterior que llegó al tope record con en IED materializada en US$ 12.157 millones de dólares.[64]

La disminución en el porcentaje de IED recibida por Chile para el año 2009, se debe a la crisis económica mundial que sufrió todo el planeta durante ese año y que todavía hoy en día se siente sus consecuencias.

> El posicionamiento de Chile como un país altamente atractivo para la inversión extranjera se debe fundamentalmente a su estabilidad política y económica, su alto nivel de conectividad, la amplia red de acuerdos internacionales que el país ha suscrito y la certeza y estabilidad jurídica que ofrece.[65]

Para CINVER estos factores han acentuado el interés de las multinacionales y trasnacionales por invertir en Chile lo que ha permitido que emerja ante la mirada de los inversionistas extranjeros como un centro confiable y seguro donde invertir.

---

[61]Comparar CINVER, "Inversión Extranjera Reconocido Éxito Internacional" 2010. Consulta Electrónica.
[62]Comparar CINVER, "Inversión Extranjera Reconocido Éxito Internacional" 2010. Consulta Electrónica.
[63]Ver CINVER, "Inversión Extranjera Reconocido Éxito Internacional". Consulta Electrónica.
[64]Comparar CINVER, "Inversión Extranjera Reconocido Éxito Internacional". Consulta Electrónica.
[65]Ver CINVER, "Inversión Extranjera Reconocido Éxito Internacional". Consulta Electrónica.

Esto cobra especial relevancia en períodos de crisis económicas como por ejemplo en 1999 (post crisis asiática) o como el 2008, en que se desencadenó la crisis financiera mundial, la inversión extranjera directa en Chile alcanzó niveles históricos, consolidando de esta forma al país austral como un lugar seguro y confiable para los capitales extranjeros.[66]

Algunos ejemplos de las multinacionales que se encuentran en Chile o que realizaron negociosos hacia el 2008 con el fin de aumentar su presencia fueron: Wall Mart, el gigante estadounidense anunció su ingreso con la compra por de US$2.500 millones de dólares a la cadena D&S. Otra importante inversión fue la compra de las empresas sanitarias a cargo del gobierno chileno por parte de Ontario Teacher`s Pension Plan y la última que sobresalió en el mapa fue en el sector de servicios por parte de la francesa Bureau Velitas International que invirtió en la compra del centro de estudios de medición y certificación Cesmac Ltda.[67]

Para un país como Chile que recibe grandes rubros de inversión extranjera le fue necesario crear mecanismos de control de ésta, es así como en la década de los 70´s los ministerios de hacienda, economía y de relaciones exteriores de Chile deciden crear el estatuto DL 600.

Según un informe del Instituto Valencia de la Exportación, este estatuto es el principal instrumento para todos los extranjeros que decidan invertir en Chile. Entre sus principios fundamentales están no discriminación a nacionales y extranjeros, no discriminación a ningún sector económico o región geográfica reservada a inversores nacionales, ningún límite de porcentaje o duración de la propiedad extranjera de empresas conjuntas, empresas nacionales edificios o tierras.[68]

Para la instauración de empresas en Chile de capital de extranjeros no existe restricción o discriminación alguna para la adquisición o creación de empresa instalada en territorio chileno. Por tanto la legislación chilena permite crear un

[66]Comparar CINVER, "Inversión Extranjera Reconocido Éxito Internacional". Consulta Electrónica.
[67]Comparar CINVER, "Inversión Extranjera Reconocido Éxito Internacional". Consulta Electrónica.
[68]Comparar Instituto Valenciano de la Exportación IVEX, "Informe Chile 2010". p.12 Documento Electrónico.

panorama fácil y sin restricciones a la llegada de capitales extranjeros, probablemente sea chile el único país en brindar tantos beneficios a la IED en Suramérica.

Por tanto desde el año 2000 la inversión extranjera en Chile ha tenido una tendencia al crecimiento, cabe aclarar que es mejor utilizar la palabra tendencia ya que no es un cifra constante hacia el crecimiento si no que posee altibajos y ciertos años es mayor que otros, lo que muestra que la IED en Chile tiene una tendencia a incrementarse desde el año 2000 sin embargo años como 2003 y 2005 fueron relativamente bajos de IED. (Ver Anexo 5A).

Esta inversión materializada proviene en su mayoría de las grandes potencias dueñas de las principales multinacionales y transnacionales, ejemplo Estados Unidos, España, Canadá, Reino Unido, Alemania y Francia, sin embargo y para el contexto de la investigación es sobresaliente la inversión proveniente de sus principales socios suramericanos Argentina y Brasil que son los mayores inversionistas del conteniente.

Según estadísticas del CINVER, las principales potencias del MERCOSUR han invertido cerca de USD 1.000.000 millones de dólares desde 1975 hasta el 2008, sumando para sólo el 2008 aproximadamente USD 80.000 entre ambos posicionándolos así como los principales socios de Chile en Suramérica.[69]

Esto demuestra el gran atractivo que tiene Chile para la acogida de capitales extranjeros, lo cual sumado al TLC Ch-Ch hacen de Chile un importante receptor de Inversión Extranjera Directa IED que ha logrado abrir espacio a numerosas empresas extranjeras en territorio chileno.

Uno de los principales puntos que introdujo el neoliberalismo como transformación al proteccionismo que predominaba antes de los noventas, era la liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas, esto lo veía Washington como una medida que promovía el empleo, la innovación y el desarrollo en los países de Latinoamérica.

Bajo todo este marco de análisis de la IED en el TLC Ch-Ch, es evidente que la inversión extranjera directa en Chile va continuar con la tendencia al alza y

[69] Comparar CINVER, "Estadísticas de Inversión Según País de Origen" Tabla 1. Documento Electrónico.

presenciara la llegada de nuevos actores a este enclave comercial para así aprovechar un gran número de beneficios arancelarios que representa el TLC Ch-Ch y también una seguridad en los capitales para los extranjeros.

3.2 RELACIONES COMERCIALES DE CHILE CON ARGENTINA Y BRASIL.

Como se especificaba antes Brasil y Argentina son los principales socios comerciales de Chile en Suramérica tal vez los más importantes para las relaciones exteriores de Chile por su impacto en la economía que es muy fuerte y por el ya acercamiento político y social que desde hace muchos años atrás han tenido este pequeño G3 del cono sur.

Como veíamos estos dos países integran el grupo de países que invierten en Chile, siendo Argentina y Brasil los más grandes inversionistas de Suramérica en Chile el siguiente por importancia es Colombia, con USD$ 257.646 millones de dólares y el cuarto es Venezuela con USD$ 126.733 millones de dólares[70], este último invirtió casi el 90% de esta cifra en los últimos 4 años en proyectos de hidrocarburos, acuerdos realizados por el presidente Chávez y la presidenta Bachelet.

Antes de 1996 las relaciones comerciales entre los gobiernos de Santiago, Buenos Aires y Brasilia se regían bilateralmente entre ellos, actualmente después de la creación del Mercosur y de Chile haber llegado como miembro asociado de éste, el comercio en estos tres países se controla a través del ACE 35 que es el acuerdo complementación económica de Chile con el Mercosur.

3.2.1 Brasil. Brasil fue el tercer proveedor del mercado chileno en el primer semestre de 2008, alcanzando una participación de mercado de 8,0% en el valor total de las importaciones chilenas situándose, después de USA (19,5%) y de China (9,6%).[71]

[70]Comparar CINVER, "Estadísticas de Inversión DL 600 Autorizada y Materializada, Según País de Origen". Tabla 1. Documento Electrónico.
[71]Comparar CINVER, "Estadísticas de Inversión DL 600 Autorizada y Materializada, Según País de Origen". Tabla 1. Documento Electrónico.

> En virtud del ACE 35 con Mercosur de 1996, los productos del intercambio entre Brasil y Chile están con arancel cero. […] La relación comercial con Brasil se enmarca dentro del (ACE) entre Chile y MERCOSUR vigente desde 1996, acuerdo que fue ampliado el año pasado. Brasil es el primer socio comercial de Chile en Latinoamérica y el quinto destino de las exportaciones chilenas a nivel mundial..[72]

Proveniente de la principal potencia del Mercosur se destaca la inversión de este país en el sector minero, de hidrocarburos, de químicos y plásticos, alimentario de bebidas y tabaco. La IED en el sector minero y químico plástico son dos puntos importantes para Brasil hoy en día debido a la presencia de empresas como Gerdau y Vipal en territorio austral.(Ver Anexo 5B)

> Brasil exporta hacia Chile una amplia y diversificada gama de productos que incluye "commodities" (como petróleo y carne bovina), insumos para uso industrial (polietileno, materiales de plástico, tuberías de acero) material de transporte (automóviles, camiones, camionetas, buses y material ferroviario), aparatos electrónicos, maquinarias y equipos para uso industrial de tecnología avanzada. En lo que se refiere a material de transporte, cabe destacar que la industria brasileña ha sido en los últimos años proveedora exclusiva de buses para el transporte urbano de la ciudad de Santiago y de los nuevos trenes que ha incorporado el Metro de Santiago.[73]

Brasil utiliza la red de accesos preferentes para enviar sus exportaciones hacia la zona del pacífico incluida obviamente Asia, esto se hace vía terrestre por una serie de infraestructura vial bien desarrolla para permitir el ingreso de bienes a Chile, este complejo vial va desde Sao Paulo ciudad brasilera pasando por Uruguay, Bolivia y Paraguay.

3.2.2 Argentina. La vinculación económica entre Chile y Argentina viene desde el ACE 16 que mantiene algunas disposiciones vigentes hoy en día, sin embargo en el marco de cooperación económica entre Chile y le Mercosur este cambio al ACE 35 que rige igual para todos los miembros del mercado común incluido Brasil.

Del gobierno de Buenos Aires se destaca la inversión en el sector eléctrico, de hidrocarburos, de servicios financieros, y alimentario de bebidas y tabaco y otras industrias. Para Argentina los sectores que más le generan ganancias son el sector

[72]Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, "Chile y Brasil se comprometen a profundizar el comercio de servicios y de inversiones" 2009. Consulta Electrónica.
[73]Ver Embajada de Brasil en Santiago Ministerio de Relaciones Exteriores, "Datos Comerciales Brasil – Chile". Consulta Electrónica.

financiero y de hidrocarburos con empresas como el Banco de la Nación de Argentina y Petro Grenn.(Ver Anexo 5B)

> El Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y MERCOSUR (ACE Nº 35), encuentra un buen pie en lo que a comercio de bienes se refiere, pues prácticamente un 98% del comercio chileno negociado goza de arancel cero.[74]

Según PROCHILE Chile recibió de Argentina USD$ 4.579 millones de dólares en el 2009 generando un intercambio comercial de USD$ 5.423 millones de dólares entre ambos[75], cifra bastante alta y que tiene tendencia en crecimiento desde la firma del acuerdo ACE 35 y que se espera que se mantengan así para el 2010.

Entre los principales productos que exporta Argentina hacia Chile aparecen los aceites crudos de petróleo, gas natural en estado gaseoso y gasolina, estos tres rubros cubren un 54% del total de las exportaciones. También son importantes algunos maíces, energía eléctrica, pañales toallas y tampones higiénicos y carne de bovinos deshuesada fresca o refrigerada.[76]

Debido a los 5.150 km de frontera que comparten los dos países el comercio entre ellos es muy activo una gran red de carreteras a lo largo de la frontera permiten configuran un alto número de intercambios comerciales, esto hace que actualmente Argentina sea el principal origen de las importaciones que realiza Chile de Suramérica desbancando a Brasil del tercer puesto y sólo superado por Estados Unidos y China

Actualmente las relaciones comerciales entre los tres países corren por un excelente momento debido al clima político que se vive hoy en día en esta zona del sur, esto sumado a la llegada de números proyectos para ampliar y mejorar la infraestructura vial que comunica a los tres en un futuro cercano.

Como se ha evidenciado en el análisis los tres países configuran una relación recíproca comercial entre ellos en donde cada uno depende del otro de manera directa. En este pequeño mercado del cono sur (excluyendo a Paraguay y Uruguay),

---

[74]Ver DIRECON, "Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y el Mercosur". Consulta Electrónica 2010.

[75]Comparar PROCHILE, "Estadísticas de Comercio Exterior, País desde donde se realizaron las Importaciones 2009". Consulta Electrónica

[76]Comparar PROCHILE, "Comercio Exterior Chile –Argentina, Gerencia de Desarrollo Estratégico". p.6. Documento Electrónico.

existen interconexiones muy fuertes entre los tres generando un clima de dependencia de Chile sobre Argentina y Brasil y su vez en viceversa.

La gran dependencia es inversamente proporcional para los tres y esta radica principalmente en los numerosos proyectos de inversión en Chile, en ser las potencias del Mercosur las principales abastecedoras de la economía chilena, éstas a su vez, los proveedores de recursos naturales, manufacturados y de servicios financieros, sobre esto no se puede determinar cuál es más dependiente el uno del otro debido a la gran cantidad interconexiones entre los tres.

Hace aproximadamente un mes los gobiernos de Lula Da Silva y Cristina de Kirchner se comprometieron a colaborar enérgicamente con la recuperación de la infraestructura Chilena debido al terremoto que sufrió el país hacia principios de marzo del 2010 en una clara muestra de solidaridad y apoyo con su vecino.

3.3 INTERESES ESTRATÉGICOS CHINOS EN SURAMÉRICA.

Y para concluir la importancia en Suramérica del otro firmante del TLC Ch-Ch: China. El gobierno de Beijing posee una gran cantidad de intereses en el cono sur a explotar y desarrollar estos van más allá de un simple intercambio comercial y buscan consolidar a China potencia comercial en Suramérica.

Desde proyectos gigantescos como la construcción de un oleoducto desde Venezuela hasta el puerto de Buenaventura en Colombia con el fin de asegurarle el suministro de hidrocarburos a Beijing, hasta proyectos culturales y sociales tales como la visita de las míticas estatuas de terracota del Mausoleo de Qin Shi Huang en el 2009 a todo el continente suramericano buscan acercar más los lazos entre dos regiones muy diferentes.

Gran parte de los intereses de China en América Latina especialmente en América del Sur es por motivos económicos ya que Beijing busca tener acceso a productos básicos como hierro y otros minerales, soya y aceite de esta, cobre, hierro y

acero, circuitos integrados y otros maquinaria eléctrica y del petróleo con el fin de satisfacer las demandas de la próspera economía de China.

> Liliana Macchiavello Asesora de Cinver también se reunió con representantes de diversas empresas chinas interesadas en invertir en Chile. Entre ellas destacan la empresa Zhejiang Boda Plastic, interesada en abastecer desde Chile al mercado sudamericano; la empresa Zhongli Tech Group que desea instalarse en el país para comercializar cables y cables de fibra óptica y el fondo de inversiones SinoLatin Capital, que está interesada en financiar proyectos sobre los US$80 millones en proyectos del área minera, agroindustrial y tecnológica.[77]

Según CINVER desde principios de la década el flujo del comercial sino-latinoamericano en su conjunto se incrementó siete veces desde el 2000, lo cual demuestra que la cooperación entre ambas partes tiene grandes posibilidades de progreso, actualmente China ha llegado a ser el tercer socio comercial más importante de la región.[78]

Sin embargo el gran interés de China en Suramérica lo tiene el sector de hidrocarburos esto se debe en parte también a una gran afinidad política de Beijing con los principales productores de este en la región. Dentro del total de países que componen la región de Suramérica los más rezagados en profundizar las relaciones con el gigante asiático son, Surinam, Paraguay y Colombia.

El gobierno de Asunción todavía reconoce a Taiwán como república independiente y es el único país de Suramérica que mantiene relaciones con este, por su parte Colombia persiste en una gran relación de dependencia con los Estados Unidos por lo tanto su visión así el Asia Pacífico sigue siendo muy pobre. Con respeto a sus vecinos Venezuela posee nuevos e importantes acuerdos de cooperación en temas de hidrocarburos y tecnología con China y a su vez Perú acaba de firmar un TLC con el gobierno de Beijing.

Con base en esto se ve que la diplomacia de China en la región suramericana es bastante fuerte y activa sobre todo en los sectores hidrocarburos y mineros, puntos bastante importantes para la República Popular que gracias a ser el mayor exportador

[77]Comparar CINVER, "Noticias Recientes". 2010. Consulta Electrónica
[78]Comparar Cardozo Gustavo, "China y América Latina ¿Un Nuevo Frente Ideológico?" 2001. Pág. 4. Documento Electrónico.

del mundo actualmente[79] requiere de una gran cantidad de insumos para la producción de bienes.

Debido a esto la diplomacia China en Suramérica se le acuña el término de la *diplomacia del petróleo*.[80]

> La diplomacia China debió reorientar sus opciones estratégicas, producto de la inestabilidad en su entorno regional; caracterizado por las nuevas amenazas asimétricas (terrorismo), una mayor presencia norteamericana en Asia- Pacifico, el conflicto latente con Taiwán y el enfrentamiento con algunos países de la ASEAN por las islas Spratlys, en este sentido el eje de la evaluación China demanda que el país diversifique sus fuentes de recursos energéticos ante posibles crisis de algunos de sus proveedores de en Asia Central y Oriente Medio, poniendo su atención en los yacimientos latinoamericanos. [..] Latinoamérica es un exportador neto de recursos energéticos de tipo primario (Petróleo, Carbón), es por ello que China busca, ante la necesidad de adquirir una mayor prosperidad económica, un mejor diálogo político con la región; alcanzando consensos sobre cooperación económica, inversión tecnologías para proyectos conjuntos. [81]

Es tal el valor que tiene el petróleo para China que ha tenido inversiones alrededor USD $358 Millones de dólares en un campo petrolero en la parte occidental de Venezuela y USD $ 63 Millones de dólares de la China International Petroleum (compañía estatal) en pozos de Perú[82], estas inversiones se concretaron después de la firma del TLC Ch-Ch.

Las alianzas estratégicas de la República Popular firmadas con Argentina, Brasil, Chile y Venezuela actualmente han superado los 20 mil millones de dólares. La mayoría de estas inversiones que China pretende consolidar en la región están direccionadas a Brasil y Venezuela debido a que estos países mantienen una cercana ideología política con la potencia asiática, es así como empresas de hidrocarburos como *China National Oil and Gas Explotaration and Development Corporation (CNODC)* mantiene un fuerte presencia en el región del Orinoco en busca de darle esa estabilidad que Beijing desea.[83]

---

[79]Ver Revista El Economista, "China Primer Exportador del Mundo" 2010. Documento Electrónico.
[80]Comparar Cardozo Gustavo, "China y América Latina ¿Un Nuevo Frente Ideológico?" Termino del Autor. Documento Electrónico.
[81]Ver Cardozo, "China y América Latina ¿Un Nuevo Frente Ideológico?" p. 4. Documento Electrónico.
[82]Comparar Cardozo, "China y América Latina ¿Un Nuevo Frente Ideológico?" p.4. Documento Electrónico.
[83]Comparar Cardozo Gustavo, China y América Latina ¿Un Nuevo Frente Ideológico? p.4. Documento Electrónico.

Sin embargo China posee pocos y relativamente precarios acuerdos de complementación economía, de protección a las inversiones etc. con los países de la región a (excepción de Chile y Perú que firmaron un TLC). Por lo que el TLC Ch-Ch se convierte en un mecanismo de ayuda para la llegada de capitales del gigante asiático ya que muchos empresarios chinos llegan primero a Chile debido a todas las ventajas antes analizadas y de ahí buscan proyectos y negocios en la región que favorezcan los intereses de Beijing.

Es por esto que China posee más de 400.000 nacionales en toda América Latina, cifra que va en auge por la diáspora China que se viene presentando desde hace más de dos décadas, cabe aclarar que no es Chile el mayor receptor de inmigrantes chinos sino Perú y Brasil sin embrago Chile posee un significativo número de personas provenientes del gigante asiático.

Y el último interés del gobierno de Pekín con la región es obtener un respaldo frente a organismos internacionales como ya se había descrito antes Chile apoyó el ingreso de China tanto al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la década de los setentas como también el ingreso a la OMC años más tarde, esto como un claro espaldarazo a las relaciones que han llevado los dos países desde la mitad del siglo XX.

Es por esto que China busca cubrir los espacios y vacíos que de alguna manera está dejando los Estados Unidos en la región para Beijing es fundamental obtener un apoyo político frente a los organismos que siempre han tenido hegemonía norteamericana como lo son la ONU y el Consejo de Seguridad. Entre los temas que actualmente son más sensibles para la República Popular y se busca ganar la batalla en el ámbito internacional están los derechos humanos en su territorio y doblegar la influencia de Taiwán en el mundo.

De este modo se configuran los alcances que ha tenido el TLC en la región beneficiando a diferentes países y un número elevado de ciudadanos, empresarios y organizaciones. Asistimos entonces a nuevo panorama comercial en el continente suramericano, basados en el modelo neoliberal de la economía y en la teoría de la

interdependencia el TLC Ch-Ch se posiciona como mecanismo favorable para la región y como ejemplo de integración de dos culturas.

4. CONCLUSIONES

Como se ha podido describir a lo largo de la investigación el Tratado de Libre Comercio entre la República Popular de China y la República de Chile configura a Chile como plataforma comercial y de negocios entre el continente Suramericano y la República Comunista, esto gracias a una efectiva negociación de las Normas de Origen que regulan este tratado y al capítulo de Cooperación. Esto trajo a Suramérica unos alcances positivos y tendrá unas consecuencias similares en el futuro.

Bajo el marco de la Interdependencia de Keohane y Nye que es la teoría de las relaciones internacionales que más contrasta con los postulados de la globalización y el libre comercio se determina una serie de características que concuerdan con los parámetros del TLC Ch-Ch, la Cooperación y los efectos recíprocos que se presentan en las relaciones comerciales entre China y Suramérica son parte de éstas. El interés del gobierno Chino y Chileno con la firma del tratado es lograr un panorama comercial y social que sea dependiente tanto de Beijing como de Santiago de Chile, y a su vez mantener las buenas relaciones diplomáticas que han tenido estos dos Estados desde el inicio de las mismas.

El otro modelo analizado fue el modelo Neoliberal de la economía que es el padre del libre comercio en la actualidad, los principales axiomas de este modelo económico son la base del proceso globalizador de la economía y por ende los utilizados por los Estados en su inserción al comercio mundial. El modelo Neoliberal de la Economía está fundamentado en las medidas que el Consenso de Washington recomendó para América Latina en los 90´s, estas medidas están basadas en las políticas que los académicos llamados "Chicago Boys" implementaron en Chile durante la dictadura militar de los años 70´s.

Las características de la teoría de la Interdependencia y del Modelo Neoliberal de la Economía se pueden determinar como la base y el sustento del Tratado de Libre Comercio entre China y Chile, y a su vez estas junto con el TLC

Ch-Ch fortalecen y mejoran los nuevos tratados de libre comercio en la economía internacional.

Según la investigación la gran dependencia que existe entre China y Chile radica en las relaciones comerciales que es la gran transacción que estos Estados tienen actualmente, estas interconexiones llevan unos efectos recíprocos que se están viendo reflejados tanto Chile y China, como también en los principales vecinos del país austral, beneficiando comercio, multinacionales, organizaciones y habitantes entorno a los que trabajan para el TLC Ch-Ch.

El TLC Ch-Ch cercano a cumplir cuatro años de su entrada en vigencia a aportado a la economía Chile una gran cantidad de bienes y capitales, evidenciada en el crecimiento de las relaciones comerciales entre China-Chile, Chile-Argentina y Chile-Brasil; y su vez en el gran ingreso de Inversión Extranjera Directa al país proveniente de terceros Estados tanto suramericanos como de otros continentes, esto sin contar con los múltiples beneficios a largo plazo que este mecanismo pueda llegar a tener.

Uno de los aportes a evaluar en este tratado es la visión que tiene el continente para el futuro de sus relaciones diplomáticas. El TLC Ch-Ch es un primer indicio para contrarrestar la fuerte influencia que siempre han tenido los Estados Unidos en la región, actualmente el panorama político suramericano posee un ideología muy cercana a estrechar lazos con diferentes naciones del planeta y así evitar la dependencia del continente hacia Norteamérica.

Sin embargo hay países en la región que están rezagados de su visión con China ya sea por su dependencia de la superpotencia o bien por tener relaciones con Taiwán, como se mencionaba antes Paraguay y Colombia tienen una política exterior poco encaminada hacia la República Popular, un ejemplo de esto se ve en la cantidad de acuerdos de cooperación o económicos que tiene Colombia con China que hasta el año pasado firmaron el acuerdo de protección reciproca de las inversiones entre ambas naciones contrarrestando con el mismo firmado por Chile y China en 1994 con casi 16 años de diferencia entre ambos.

Una conclusión un poco apresurada que se puede sacar de la investigación sin necesidad de conocer mucho acerca tema es que China no pretende tener un TLC con cada país de Suramérica, lanzar la afirmación que esta investigación busca que cada uno de los países de Suramérica tenga un TLC con China es un poco anticipada y arriesgada, por el contrario es más probable que no haya un incremento en los TLC´s de Suramérica con la potencia asiática.

Lo que si pretende este estudio de caso junto con el TLC Ch-Ch es primero promover el comercio entre los países que componen el continente suramericano, buscando crear cadenas productivas con miras al mercado asiático, segundo incentivar a todos las empresas exportadoras y en si a todos los Estados y ciudadanos a tener una mejor visión hacia la región del Asia pacifico probablemente esta en unos años será el primer mercado del mundo y tercero que esta investigación sirva de modelo para los exportadores de todo el continente, con especial énfasis los colombianos, para aprovechar las ventajas que tiene Chile gracias a ser el país más integrado del mundo comercialmente en cuanto a acuerdos económicos se refiere.

BIBLIOGRAFÍA

Barbé, Esther. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 1995.

Del Arenal, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales.* Madrid: Tecnos, 1990.

Ellis, R.Evan. *China in Latin America: The Whats & Wherefores.* London: Boulder, CO & Lynne Rienner, 2009.

Estevadeordal, Antoni y Carolyn, Robert. *Las Américas sin barreras: negociaciones comerciales de acceso a mercados en los años noventa*,.Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2001.

Keohane, Robert y Nye, Joseph. *Power and Interdependence.* New York: Longman, 2001.

Sebastián de, Luis. *Neoliberalismo Global Apuntes Críticos de Economía Internacional.* Madrid: Trotta, 1997.

Witker, Jorge, *Las reglas de origen en el comercio internacional contemporáneo*. México D.F: UNAM, 2005.

Artículos en publicaciones periódicas académicas.

Rodrik, Dani "Goodbye Washington consensus Hello Washington Confusion a Review of the world bank´s Economic in the 1990*"*. *Journal of Economic Literature.* Vol 44, No 4, (December 2006): 973-987 Consulta realizada en Marzo 2010. Disponible en la página Web http://www.jstor.org/stable/30032391

Artículos en publicaciones periódicas no académicas.

"China el primer exportador del mundo", *Revista el Economista*, (8 de Enero 2010). Consulta realizada el 30 de Abril del 2010. Disponible en la página web http://eleconomista.com.mx/economia-global/2010/01/08/china-primer-exportador-mundo

Gregorio De, José. "Banco Central estima que el PIB de Chile creció 3,5% en 2008" *Periódico La Nación Chile, (*Miércoles 14 Enero 2009). Consulta realizada en septiembre de 2009. Disponible en la página web http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20090114/pags/20090114121056.html

Ramon Baratech, Carlos. "China, primera potencia mundial 2030" *Revista de Economía Fomento*. Artículo publicado en el número 1233, (1 y 15 de mayo de 2004) Consulta realizada Marzo 2010. Disponible en la página web http://www.fomenweb.com/revista/1233/editorial/china-primera-potencia-mundial-en-2030.

Witker, Jorge -. "El tratado de libre comercio China-Chile ¿Expresión del comercio Sur-Sur?". Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Consulta Realizada en Enero 2010. Disponible en el pagina Web www.bibliojuridica.org/libros/6/2702/11.pdf

Otros Documentos.

Cardozo, Gustavo "China y América Latina ¿Un Nuevo Frente Ideológico?". Consulta realizada en Abril 2010. Disponible en la pagina web www.casaasia.es/pdf/590661836PM1147191516905.pdf

Cardozo, Gustavo - *"P*olítica Exterior China en la Post Guerra Fría: "Desafíos y Realidades frente a América Latina y el Caribe" (1990-2000)". Centro Argentino de Estudios Internacionales. Consulta realizada el 20 de Abril del 2010. Disponible en la página web http://www.caei.com.ar/es/programas/asia/pechina.pdf

Comité de Inversiones Extranjeras Directas De Chile – CINVER. "Acuerdos Internacionales, Invertir en Chile una Oportunidad". Consulta realizada en Febrero 25 2010. Disponible en la página web http://www.cinver.cl/regulaciones/invertir.asp

CINVER. "Inversión Extranjera/Reconocido Éxito Internacional". Consulta realizada en Febrero 25 2010. Disponible en la página web http://www.cinver.cl/clima/inversion_reconocido.asp

CINVER. "Noticias Recientes". Consulta realizada en Febrero 25 del 2010. Disponible en la página Web http://www.cinver.cl/clima/noticias

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile - DIRECON. "Texto Completo del Tratado de Libre Comercio entre China y Chile". Consulta realizada Marzo 25 2010. Disponible en la página web http://rc.direcon.cl/acuerdo/1457

DIRECON. "Texto Desagregado del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Australia Normas de Origen". Consulta realizada Abril 14 del 2010. Disponible en la página web http://rc.direcon.cl/acuerdo/786

DIRECON. "Texto Desagregado del Tratado de Libre Comercio entre Chile y México. Normas de Origen". Consulta realizada Abril 21 del 2010. Disponible en la página web http://rc.direcon.cl/acuerdo/739

DIRECON. “Tratado de Libre Comercio China y Chile Documento China Final Agosto 2006”. Consulta realizada Noviembre del 2009. Archivo actualmente no disponible en línea.

Dirección de Promoción de las Exportaciones Chile - PROCHILE. “Estadísticas de Comercio Exterior País desde donde se realizaron las Importaciones 2005”. Consulta realizada en Marzo 02 2010. Disponible en la página web http://www.prochile.cl/ficha_pais/china/relaciones_internacionales.php

Embajada de Brasil en Santiago de Chile Ministerio de Relaciones Exteriores. “Datos Comerciales Brasil-Chile”. Consulta realizada en 25 Abril de 2010. Disponible en la página Web http://www.brasembsantiago.cl/publique/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?infoid=1391&sid=17

Guinart, Martín - Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa de Economía internacional. “Integración Económica (Un análisis teórico de la integración)” Consulta realizada el 02 de Mayo 2010. Disponible en la página web http://www.caei.com.ar/es/programas/economia/10.pdf

Instituto de América Latina, Academia China de Ciencias Sociales. “Acerca de Inal” Consulta realizada en Abril 27 del 2010. Disponible en la pagina web http://ilas.cass.cn/ens/

Instituto Valenciano de la Exportación – IVEX. “Informe Chile 2010”. Consulta realizada el 4 de Febrero del 2010. Disponible en la página web www.ivex.es/.../informe.../Chile.../CHILE%20INFORME%20PAIS%202010.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Popular de China. "Estudio China – Chile". Consulta realizada en Abril 25 del 2010. Disponible en la página web http://www.fmprc.gov.cn/eng/

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. "Chile y Brasil se comprometen a profundizar el comercio de servicios y de inversiones 2009". Consulta realizada el 04 de Mayo 2010. Disponible en la página Web http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20090403/pags/20090403163005.php

Organización Mundial del Comercio OMC – "Normas de Origen en el Comercio Mundial".Consulta realizada el 05 de Noviembre 2009. Disponible en la página web http://www.wto.org/spanish/tratop_s/roi_s/roi_s.htm

Otero, Marcela - Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, DIRECON. "Seminario TLC Colombia Chile fortalecimiento y ampliación de comercio binacional a raíz de la firma del TLC Colombia Chile". Bogotá, Colombia (18 de Mayo 2009). Notas de Conferencia.

Raspeño Juan - Zona Economía. "Teoría de Juegos" Consulta realizada el 05 Abril 2010, Disponible en la página web http://www.zonaeconomica.com/teoriadejuegos/teoriadejuegos

Anexo 2. Manual del Exportador Suramericano con Chile.

Para comparar y mirar las ventajas del producto que usted señor exportador posee, usted debe ingresar a la página http://oportunidadestlc.direcon.cl este vinculo es una gran ayuda del gobierno chileno para todas aquellas empresas que desean exportar productos a los diferentes mercados con los cuales Chile tiene TLC actualmente, para nuestro ejemplo vamos a consultar productos manufacturados en Cuero por ser un producto que Colombia exporta.

Grafico 1.

Al ingresar a la pagina le aparece un el botón INGRESAR sin digitar ningún dato o valor darle click en el icono.

Grafico 2.

Grafico3.

A continuación la página mostrara las tres opciones de cómo buscar su producto; DESCRIPCION, SISTEMA ARMONIZADO Y CODIGO ARMONIZADO. Para este ejemplo utilizaremos el SISTEMA ARMONIZADO.

Una vez dado click en la opción SISTEMA ARMONIZADO la pagina despliega una barra en la parte derecha donde usted debe buscar su producto según el capitulo del código arancelario de la Republica de Chile.

Grafico 4.

Grafico 5.

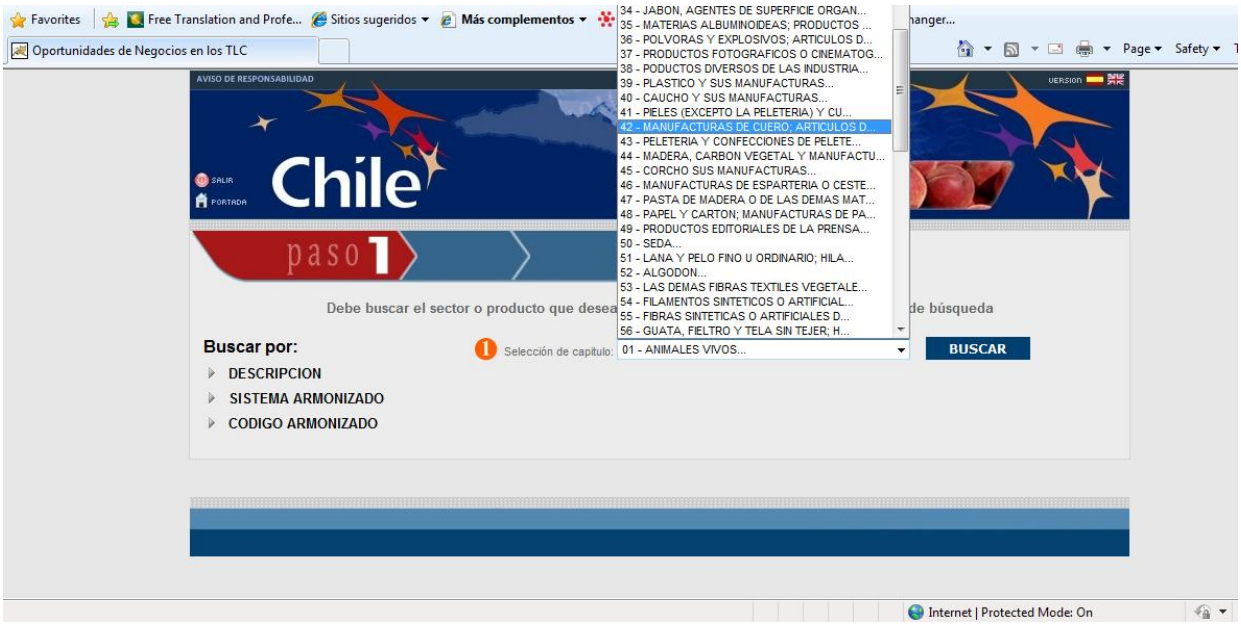

A continuación la página despliega todos los capítulos del Código Arancelario Chileno ahí escogemos el capitulo 42: Manufacturas de cuero y artículos de talabartería o guarnicionería que es el capitulo para nuestro ejemplo.

Después escogemos el tratado a consultar para este caso el TLC Ch Ch con el fin de ver el arancel que tiene este producto dentro del Tratado y ver las restricciones que también pueda tener.

Grafico 6.

Grafico 7.

Después de escoger el TLC Ch Ch, este a su vez despliega un cuadro con toda la información que involucra al capítulo con respecto al Tratado de Libre Comercio China Chile. Como vemos en las imágenes siguientes se puede apreciar la descripción del capítulo, el Arancel para terceros, Arancel Vigente en el TLC, plazo de Desgravación y un pequeño cuadro en la parte derecha con la explicación de la Norma de Origen.

Grafico 8.

Grafico 9.

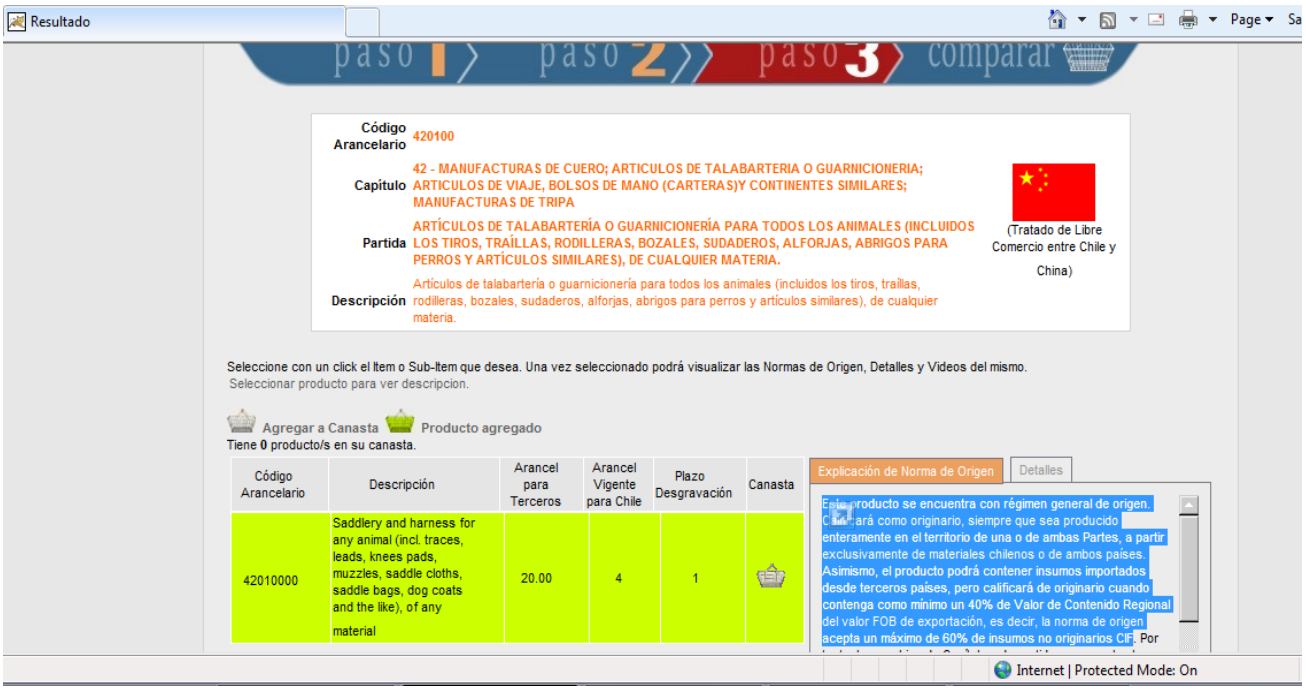

Este pequeño cuadro en la parte inferior derecha explica claramente cómo funciona la Norma de Origen en el TLC, para este ejemplo el producto analizado es originario siempre y cuando sea producido enteramente en el territorio de una o ambas partes por materiales de ambos países, sin embargo el producto podrá contener insumos importados de terceros países siempre y cuando tenga un mínimo de 40% de Valor de Contenido Regional, es decir la norma acepta un **60% de insumos no originarios**, es decir de terceros países.

Grafico 10.

Fuente: Pagina del Gobierno chileno: http://oportunidadestlc.direcon.cl . Consulta Electrónica 2010. Manual realizado por el autor de la investigación con base en la información tomada del portal.

ANEXO 5A. ESTADÍSTICAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN CHILE SEGÚN MECANISMO DE INGRESO DE CAPITALES.

FDI BY INFLOW MECHANISM: 1998 - 2008*
INVERSION EXTRANJERA SEGUN MECANISMO DE INGRESO DE CAPITALES
(in nominal US$ million - millones de US$ nominales)

PERIOD	DL 600	CHAPTER XIV	CHAPTER XIX	TOTAL
1998	6.039	539	-	6.578
1999	9.230	689	-	9.919
2000	3.040	1.931	-	4.971
2001	5.023	1.037	-	6.060
2002	3.381	1.654	-	5.035
2003	1.236	1.438	-	2.674
2004	4.637	2.118	-	6.755
2005	1.799	2.130	-	3.929
2006	3.181	2.764	-	5.945
2007*	1.359	6.054	-	7.413
2008*	5.243	6.914	-	12.157
TOTAL	**44.168**	**27.268**	**0**	**71.436**

2007*	1.359	6.054	-	7.413
2008*	5.243	6.914	-	12.157
Growth rate (%)	**285,8**	**14,2**	**-**	**64,0**

Sources: Foreign Investment Committee, Central Bank of Chile. Provisional figures for gross inflows as of December 31, 2008

Fuentes: Comité de Inversiones Extranjeras, Banco Central de Chile. “Cifras provisionales de inversión materializada al 31 de diciembre de 2008”.Consulta Electrónica. Tabla modificada por el autor de la investigación con el fin de solo establecer datos desde el 2000 hasta el 2008.

ANEXO 5B. ESTADÍSTICAS DE IED, ESTATUTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (D.L 600) – INVERSIÓN MATERIALIZADA SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y SECTOR 2003 – 2008.

FOREIGN INVESTMENT STATUTE (D.L 600) - MATERIALIZED INVESTMENT BY COUNTRY OF ORIGIN AND SECTOR.
ESTATUTO DE LA INVERSION EXTRANJERA (D.L 600) - INVERSION MATERIALIZADA SEGUN PAIS DE ORIGEN Y SECTOR 2003-2008.
(in nominal US$ thousand - en miles de US$ nominales)

ARGENTINA.

Country/sector (Pais/sector)	Agriculture & Livestock (Agricultura)	Forestry (Silvicultura)	Fishing & aquaculture (Pesca y acuicultura)	Mining & quarrying (Minería y canteras)	Food, beverages & tobacco (Alimentos, bebidas y tabaco)	Wood & paper products (Madera y papel)	Chemical, rubber & plastics (Química, goma y plásticos)	Other industries (Otras industrias)	Electricity, gas & water (Electricidad, gas y agua)	Construction (Construcción)	Wholesale & retail trade (Comercio)	Transport & storage (Transporte y almacenaje)	Communications (Comunicaciones)	Financial services (Servicios financieros)	Insurance (Seguros)	Engineering & business serv. (Servicios a las empresas)	Sewage, sanitation & similar (Serv. saneamiento y similares)	Other Services (Otros servicios)	Total
2008.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.400	0	0	0	134	**9.534**
2007.	0	0	0	0	11.490	0	0	0	0	0	0	0	0	37.489	0	0	0	0	**48.979**
2006.	0	0	0	0	19.000	0	0	0	0	0	0	0	0	39.126	0	0	0	0	**58.126**
2005.	0	0	0	0	0	0	0	905	0	0	0	0	0	2.900	0	0	0	0	**3.805**
2004.	0	0	0	0	0	0	0	2.100	-108.340	0	0	0	0	4.997	0	0	0	0	**-101.243**
2003.	0	0	0	0	100	0	0	0	-38.449	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**-38.349**

BRASIL.

Country/sector (Pais/sector)	Agriculture & Livestock (Agricultura)	Forestry (Silvicultura)	Fishing & aquaculture (Pesca y acuicultura)	Mining & quarrying (Minería y canteras)	Food, beverages & tobacco (Alimentos, bebidas y tabaco)	Wood & paper products (Madera y papel)	Chemical, rubber & plastics (Química, goma y plásticos)	Other industries (Otras industrias)	Electricity, gas & water (Electricidad, gas y agua)	Construction (Construcción)	Wholesale & retail trade (Comercio)	Transport & storage (Transporte y almacenaje)	Communications (Comunicaciones)	Financial services (Servicios financieros)	Insurance (Seguros)	Engineering & business serv. (Servicios a las empresas)	Sewage, sanitation & similar (Serv. saneamiento y similares)	Other Services (Otros servicios)	Total
2008.	0	0	0	9.655	0	0	0	0	0	0	0	9.796	0	48.459	0	0	0	0	**67.910**
2007.	0	0	0	36.359	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**36.359**
2006.	0	0	0	35.041	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**35.041**
2005.	0	0	0	21.649	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**21.649**
2004.	0	0	0	2.035	0	0	0	-18.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**-15.965**
2003.	0	0	0	6.396	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**6.396**

* Source: Foreign Investment Committee. Provisional figures as of December 31, 2008

Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras. Cifras provisionales al 31 de diciembre de 2008

Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras de Chile, Inversión Materializada según país de Origen. Consulta Electrónica.2010. Tabla modificada por el autor de la investigación con el fin de establecer únicamente la inversión de Brasil y Argentina en Chile.